



Estado de Información No Financiera Torraspapel S.A. 2023

Índice

1. Características generales	4
1.1. La Sociedad	4
1.2. Sector de Actividad	5
1.3. Certificaciones	6
1.4. Política ambiental	6
1.5. Política del sistema integrado de gestión	6
1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta	7
1.7. Riesgos y oportunidades	7
2. Información de cuestiones medioambientales	9
2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada	9
2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torraspapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2023 y a los ejercicios 2021 y 2022 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa	14
2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.	14
2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona	16
2.3.2 Fábrica de Zaragoza	19
2.3.3 Fábrica de Motril	24
2.3.4 Fábrica de Leitza	27
2.3.5. Fábrica de Almazán	31
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	35
3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	35
3.2. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	38
3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	41
3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	44
3.4.1. Definiciones	44
3.4.2. Promedio total de retribuciones	44
3.4.3. La mediana del total de retribuciones	44
3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas	45
3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas	45
3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	46
3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	49
3.6.1. Organización del trabajo	49
3.6.2. Número horas absentismo	49

3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	49
3.6.4. Horarios centros productivos	49
3.7. Salud y seguridad	49
3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	50
3.9. Políticas implementadas en el campo de formación	51
3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	55
3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.....	55
4. Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	56
5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.....	58
6. Información sobre la Sociedad.....	58
6.1 Desarrollo sostenible.....	58
6.2. Política de compras	61
6.3. Consumidores.....	63
6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas	63
6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado	63
6.4.2. Subvenciones públicas recibidas	65

Estado de Información no financiera

En relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad ha preparado toda la información no financiera disponible del ejercicio 2023, agregando también los datos del 2022 y 2021, ya incluidos en el informe del ejercicio precedente.

Tal y como se indica en la Nota 24.3.1 de la Memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad percibe retribuciones que no se desglosan porque las mismas no afectan a la comprensión e imagen fiel de la presente información no financiera incluida en esta nota del Informe de Gestión ni en las Cuentas Anuales.

De acuerdo con la citada Ley, esta información no financiera será sometida a revisión por un prestador de servicios independiente de verificación, estimándose que la misma cumple con los requisitos legales establecidos y que la Sociedad cumple con la obligación legal de elaborar la información indicada.

1. Características generales

1.1. La Sociedad

a) Denominación, domicilio social y naturaleza de la actividad económica

Torraspapel, S.A., fue constituida en fecha 6 de octubre de 1988. Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 42757, Folio 123, Hoja número 19599, con NIF A-58781402 y con domicilio social en Barcelona 08019, calle Lull 331, tiene carácter unipersonal y su actividad principal es la fabricación, comercialización y venta de papel de impresión y escritura, así como de madera y pasta celulósica, teniendo como actividad accesoria la producción y venta de energía eléctrica, así como la prestación de servicios.

b) Lugar donde desarrolla su actividad

La actividad de producción de pasta celulósica, de papel y de energía eléctrica se desarrolla en España. La actividad de distribución se desarrolla a través de su propia organización comercial y de sus sociedades dependientes residentes en algunos Estados de la UE y del resto del mundo.

c) Grupo de sociedades mercantil al que pertenece

El accionista único es Paper Industries Holding SarL, con domicilio social en Luxemburgo, que a su vez pertenece al Grupo Lecta, cuya sociedad dominante es Lecta Limited, con domicilio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 4 Shenley Pavilions Milton Keynes MK5 6LB United Kingdom.

d) Centros de producción, centro de ingeniería y control de calidad y almacenes logísticos

La Sociedad dispone de:

Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona.

Cinco fábricas situadas en:

- Sant Joan Les Fonts (Girona): Producción de estucados 2/c, estucados 1/c y soportes de gramajes altos.
- Zaragoza: Producción de celulosa y soporte estucados, estucados 2/c y no estucado.
- Motril (Granada): Fabricación de estucados 1/C y soportes y estucado 2/c.
- Leitz (Navarra): Fabricación de papeles especiales: térmico, metalizado, autocopiativo y alto brillo (Eurokote).
- Almazán (Soria): Fabricación de adhesivos

Dos almacenes nodriza, uno en Sils (Girona) y otro en Valdemoro (Madrid). El almacén de Sils ha sido vendido en 2024.

Además, Torraspapel, S.A., es la sociedad dominante del subgrupo, al que se le incluyen las sociedades que se relacionan a continuación:

Sociedad	Dirección
Torraspapel Distribución, S.A.	Llull, 331 Barcelona (ESPAÑA)
Cartiere del Garda, SpA	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Alto Garda Power Srl	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Polyedra SpA	Strada 3, Palazzo B5 Assago (Milano) (ITALIA)
Condat SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Torraspapel Malmenayde SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment E Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Lecta Paper UK, Ltd	4 Shenley Pavilions Chalkdell Drive Shenley Wood Milton Keynes (REINO UNIDO)
Lecta North America, Inc	2975 Westchester Avenue, Suite 412 Purchase, NY (EE.UU)
Lecta Maroc, Sarl.	4, Rue Abou Hicham Alhiani – Ex. La Bastille Résidence Mervet, Quartier Racine Casablanca (MARRUECOS)
Lecta Benelux, S.A.	Boulevard Louis Schmidt 87, 8, Bruselas, (BÉLGICA)
Torraspapel Portugal, Unipessoal, Lda	Rua Mario Sampaio Ribeiro nº 1 Lisboa (PORTUGAL)
Lecta Deutschland, GmbH	Werner Eckert Strasse 2-6, Munich (ALEMANIA)
Lecta France, SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Condat Énergie Biomasse SAS	23 Av. George Haupinot Le Lardin Saint Lazare (FRANCIA)
Lecta Self-Adhesives Deutschland GmbH	Weichertstraße 9-11, Aschaffenburg (ALEMANIA)

Torraspapel, S.A., es demandante de energía térmica (vapor) y para ello produce el vapor a través de la cogeneración.

La cogeneración es un proceso por el cual se produce simultáneamente energía eléctrica y térmica de forma muy eficiente desde el punto de vista medioambiental mediante turbina de gas y/o turbina de vapor.

La sociedad tiene incluidas en sus activos (rama de actividad) cinco plantas de cogeneración, una de gas en Leitza (Navarra), una de gas en Sant Joan de les Fonts (Girona), una de gas en Motril (Granada) y otras dos en Zaragoza, una de gas y otra de biomasa. Con fecha efecto 1 de enero de 2023 las sociedades Cogeneración Motril, SAU, y Cogeneración Sant Joan, SLU, han sido fusionadas en Torraspapel, SAU.

La energía eléctrica es vendida directamente al mercado, adquiriendo la Sociedad la energía eléctrica necesaria para la producción de las fábricas adscritas a las citadas plantas de cogeneración.

1.2. Sector de Actividad

Torraspapel, S.A., está incluida en el epígrafe 17.12 “Fabricación de papel y cartón” de la actividad Industria del papel, y 17.14 “Pasta Papelera”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE). Asimismo, las plantas de cogeneración están incluidas en el epígrafe 35.16 “Producción de energía eléctrica de origen térmico convención”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE).

En el punto 2 del Informe de Gestión se desarrolla la evolución del mercado papelero de estucados 2/c como de las especialidades, la actividad Industrial y comercial y los resultados, que permiten tener una visión general de la evolución futura de la Sociedad. Nuestros mercados se encuentran principalmente en la UE, Reino Unido, Norteamérica y Turquía, entre otros.

La industria papelera depende en gran parte de los recursos naturales ya que las fibras, el agua y la energía son elementos fundamentales para la elaboración del papel.

La sociedad, consciente de esta circunstancia, invierte gran parte de sus esfuerzos en la preservación de la naturaleza, desarrollando sus actividades de forma responsable con el medio ambiente y el entorno.

La responsabilidad ecológica y social se sitúa en las bases de nuestra política y de nuestra forma de entender cada aspecto de nuestro negocio. La transparencia es fundamental en nuestras actividades y en nuestras relaciones internas y externas, es decir, con el público en general.

1.3. Certificaciones

Todas las fábricas de Torraspapel, S.A., cuentan con la certificación de Calidad ISO 9001, las certificaciones medioambientales ISO 14001, EMAS, la certificación de gestión energética ISO 50001 y la certificación de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Asimismo, todos los productos fabricados por Torraspapel, S.A., están disponibles con las certificaciones forestales PEFC (14-33-00002) o FSC® C011032 de Cadena de Custodia, con el fin de garantizar el origen responsable de la madera utilizada para la fabricación de nuestros papeles.

También contamos con las certificaciones de seguridad alimentaria ISO 22000 (fábrica de Motril) y FSSC 22000 (fábrica de Sant Joan).

1.4. Política ambiental

Nuestra política ambiental recoge el compromiso de la dirección en materia ambiental. En base a esta, el sistema de gestión ambiental de las fábricas de Torraspapel, S.A., está estructurado en las siguientes fases, que nos permiten mejorar continuamente:

- i. Planificación: la identificación de nuestros aspectos y requisitos ambientales, el establecimiento de objetivos y metas, así como de los procesos necesarios nos permiten conseguir los resultados de la política ambiental.
- ii. Implementación de las acciones y procesos planificados.
- iii. Verificación, a través del seguimiento y medición de los procesos, auditorías, y el registro de nuestros resultados ambientales.
- iv. Actuación, tomando las acciones para mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión ambiental, a partir de la evaluación.

1.5. Política del sistema integrado de gestión

La política de calidad, medio ambiente, energía y seguridad, y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión de Torraspapel, S.A., refuerza nuestro compromiso y responsabilidad hacia las comunidades y entornos en los que operamos.

Esta política es la base de nuestra organización y se aplica en todas las actividades y en todos los centros de trabajo de Torraspapel, S.A. Nuestra política fomenta la producción y distribución de papel con un compromiso de calidad y servicio que satisfaga las expectativas del cliente, considerando criterios de rentabilidad económica, responsabilidad social, protección del medio ambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** aplicar la mejora continua en la gestión del sistema de calidad, medio ambiente, energía, seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y niveles jerárquicos de Torraspapel, S.A., cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos suscritos por nuestra organización.
- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes para ser una organización competitiva, suministrando en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.

- **MEDIO AMBIENTE:** ofrecer productos basados en una materia prima natural y renovable, fabricados con el mínimo impacto ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos naturales y que al final de su ciclo de vida resulten más reciclables y biodegradables.
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** optimizar nuestro desempeño energético y fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, además de diseñar y utilizar las tecnologías y las prácticas más sostenibles.
- **SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud. La organización se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo atendiendo a su tamaño, propósito, contexto y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, así como promoviendo la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- **COMUNICACIÓN:** informar de forma transparente y periódica sobre el desempeño ambiental, energético, de calidad y de seguridad de Torrapapel, S.A., a los grupos de interés.
- **TRAZABILIDAD:** garantizar el origen y el uso sostenible de la madera en toda su cadena de suministro y durante todo el proceso de producción, asegurando su procedencia de fuentes certificadas o controladas de acuerdo con los principales estándares y los organismos independientes de certificación reconocidos internacionalmente.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** cumplir los principios sobre derechos humanos, derechos en el trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Dichos principios han quedado desarrollados en los Códigos Éticos que están en vigor en los respectivos países de las empresas fabricantes del Grupo Lecta. Al respecto y en cada país, se promueve y se exige el cumplimiento de dichos Códigos y se halla constituido un Órgano que vela a tal fin.
- **PARTICIPACIÓN:** sensibilizar mediante la formación y reciclaje de nuestro personal, así como la participación de los proveedores que trabajan directamente con nosotros, a fin de evitar riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- **INNOVACIÓN:** promover el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido, respetuosos con el medio ambiente, que cubran nuevas aplicaciones y aporten soluciones sostenibles.

La Dirección General se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y financieros razonables que sean necesarios para su implementación y garantiza que el sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud será sometido periódicamente a las revisiones necesarias para optimizar los resultados.

Esta política nos proporciona un marco de referencia para definir los objetivos, metas y programas anuales. Torrapapel, S.A., revisará anualmente esta política, que será comunicada a todos los miembros de la organización, y estará disponible para las partes interesadas.

1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torrapapel, S.A., establece y mantiene actualizados el procedimiento interno de referencias LG-I-027 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta. Ver nota 3.8 de este informe no financiero.

1.7. Riesgos y oportunidades

Como cada año, en el presente ejercicio, y teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la Sociedad, los requerimientos de las partes interesadas, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para cada proceso identificado en la Compañía.

Para realizar este análisis, se ha utilizado el método AMFE (análisis modal de fallos y efectos).

Cada responsable de área identifica los riesgos y las oportunidades relativas al propio proceso. El índice de prioridad de riesgo (NPR) para los riesgos identificados se evalúa en función de tres criterios: la Gravedad del riesgo (G), la Probabilidad de Ocurrencia (P) y la capacidad de Detección del riesgo (D).

Para cada riesgo se asigna un valor de cada uno de los criterios valorados y se calcula el NPR, según se detalla en el procedimiento interno LG-I-021, cuyo resultado se obtiene con la siguiente fórmula:

$$NPR = G * P * D$$

Las oportunidades se valoran con los criterios de Impacto en los procesos (I) y el Coste de las acciones (C). El índice de prioridad de la oportunidad identificada se calcula con la fórmula:

$$NP = I * C$$

Las acciones a llevar a cabo se realizan en función de la puntuación obtenida.

No se han identificado en 2023 riesgos altos respecto a los criterios definidos en el procedimiento interno LG-I-021, que necesitarían tomar acciones en el plazo máximo de un año.

Se han identificado algunos riesgos de entidad medio-baja, para los cuales están en marcha acciones de contención que permiten reducir el impacto a valores menores.

Entre ellos se encuentran riesgos relativos a disponibilidad de materia prima por causas externas (insolvencias de proveedores, emergencia sanitaria, problemas de transporte, etc.), riesgos de no cumplir con las fechas de entrega de pedidos a clientes (por problemas relativos a transporte, problemas técnicos, falta de materias primas, errores humanos en planificar el pedido, etc.), riesgos informáticos (parada servidores, ataque de *hackers*, fallo de comunicaciones, etc.), riesgos comerciales (incumplimiento requisitos clientes), riesgos relacionados con la rentabilidad (debido a la volatilidad de los precios de las materias primas, de la energía y del transporte).

En el último trimestre del 2022 se notó una bajada generalizada de la entrada de pedidos debida a una general desaceleración de la economía (causada mayoritariamente por la subida de la inflación) y a la alta demanda de productos del periodo previo. Esta situación ha obligado a la empresa a realizar paros en las fábricas en los últimos meses del 2022 y a lo largo de todo el 2023. A finales del 2023-principios del 2024 ha habido una mejora en la situación general del mercado. En cualquier caso, la empresa seguirá adaptando su producción a la demanda del mercado.

El análisis del contexto interno y externo se ha realizado usando la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). En el análisis del 2023 se ha puesto énfasis en las oportunidades derivadas de los planes de desarrollo sostenibles y en la posibilidad de sustituir el plástico mono uso con el papel (más sostenible), en el aumento en la sensibilidad de las diferentes partes interesadas hacia empresas comprometidas con la SLL y la sostenibilidad, en las amenazas derivadas de la crisis económica causada antes por la pandemia y después por la subida de la inflación, en las amenazas derivadas de los conflictos en curso (Ucrania y Oriente Medio), con el efecto negativo que estos arrastran en todo el mundo (faltas de materias primas, subida costes, etc.). La subida del precio de la energía, junto a la subida del precio de los derechos de CO₂ y la posible reducción de la disponibilidad del gas, situación agravada por el conflicto en el Este de Europa y Oriente Medio, también han sido identificadas como amenazas para el negocio, y por esto se han puesto en marcha medidas de sustitución del gas y un plan de descarbonización que se detalla en el parágrafo 2.1. El plan de descarbonización entra dentro de una estrategia de sostenibilidad que la empresa ha detallado en su informe de sostenibilidad publicado en 2023.

Los riesgos derivados de los impactos ambientales se detallan en el parágrafo 2.

2. Información de cuestiones medioambientales

2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada

Como parte de los requisitos de EMAS y de la norma ISO 14001, Torraspapel, S.A., tiene establecida una metodología para la identificación y evaluación de todos los aspectos medioambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Hemos establecido un riguroso control de cada uno de estos aspectos, tanto directos como indirectos (en base a los criterios de la economía circular), intentando siempre minimizar el impacto. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal (paradas y puesta en marcha de las máquinas) y situaciones de emergencia.

A continuación se detallan los parámetros usados para la evaluación de los impactos ambientales (directos e indirectos):

- i. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales son: partes interesadas (relación con la comunidad/administración), cumplimiento límites legales o cantidad generada, gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- ii. Los parámetros usados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones de emergencia son: gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- iii. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son: gravedad (reversibilidad) y cantidad generada.

La información que nos aporta la evaluación de aspectos, así como el seguimiento de indicadores ambientales, nos permite establecer objetivos para mejorar nuestro sistema de gestión ambiental y así reducir nuestros impactos ambientales.

El sistema de gestión es mantenido y mejorado de forma continua y se refuerza el liderazgo de la Dirección General y de cada fábrica. Por último, se evalúa el contexto de nuestra organización y nuestros procesos de fabricación con el objetivo de mejorar nuestra gestión, gestionar los riesgos y trabajar en nuestras oportunidades de mejora.

Desde el 2013 se ha consolidado en el grupo Lecta la certificación multi-site con la integración de todos los sistemas de gestión existentes en el Grupo: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001. Esto nos permite ser más eficientes, aprovechando sinergias entre fábricas, estandarizando los procesos e integrando los objetivos de calidad, medioambiente y eficiencia energética en el conjunto de la Compañía, validando los resultados ante la misma entidad certificadora. Asimismo, ayuda a facilitar el análisis de resultados, la identificación y difusión de las buenas prácticas y de los riesgos previsibles.

En el 2017 se avanzó un paso más y el grupo obtuvo la certificación “multi-site” OHSAS 18001 (en la actualidad ISO 45001) de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el 2022 se renovaron los certificados ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y se ha confirmado el certificado ISO 50001.

En el marco de los sistemas de gestión de Medio Ambiente, Energía, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las fábricas evalúan el cumplimiento de la legislación aplicable según se detalla en el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos legales (LG-I-017), y registran todas las comunicaciones externas pertinentes a medio ambiente y energía (recibidas por la Administración o por particulares). En el 2023 no hay constancia de quejas por parte de la Administración o particulares.

Transición justa hacia una economía descarbonizada.

A continuación se anuncia el conjunto de medidas que se han adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada.

Torraspapel, S.A., con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 que afectan al cambio climático, tiene un objetivo corporativo de reducción del consumo energético, que se está desarrollando mediante la realización de auditorías energéticas en las fábricas donde el consumo energético es más significativo (Zaragoza, Sant Joan, Motril y Leitza). En Almazán también están en curso proyectos que tienen como objetivo la reducción del consumo energético, y en consecuencia las emisiones de CO2. En particular, está planificado instalar placas fotovoltaicas en la fábrica para el autoconsumo eléctrico.

Todas las fábricas están igualmente comprometidas para optimizar el consumo energético e identificar las medidas de mejoras, según los criterios que se definen en la norma ISO 50001, que se aplica en todas las fábricas y que está certificada por un organismo certificador independiente.

Se identifican a continuación las medidas de ahorro energético y de reducción de impactos ambientales implementadas en las fábricas del grupo durante el periodo 2021, 2022 y 2023, utilizando los recursos económicos y humanos necesarios:

2023:

Fábrica	Concepto	Descripción
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes
Motril	Mejora iluminación	Mejora iluminación campana MP1
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Mejora proceso agua fría
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Zaragoza	Reducir contaminación	Revisión precipitadores electrostáticos en calderas de recuperación
Zaragoza	Emisiones	Acceso emisiones difusas de TRS
Zaragoza	Ruido	Disminución ruido exterior 1ª fase
Todas las fábricas	Fomentar el uso de coches menos contaminantes (eléctricos)	Postes de carga de batería de coches eléctricos en todas las fábricas

2022:

Fábrica	Concepto	Descripción
Leitza	Luminarias LED	Cambio de las luminarias a tecnología LED de bajo consumo en las naves de eurocalco, metalizado y térmico
Leitza	Recuperación de calor	Recuperación de calor en compresor
Leitza	Optimización agua fría	Optimización de la generación de agua fría en Metalizadora nº1
Motril	Mejora infrarrojos	Cambio de infrarrojos de gas por otros más eficientes en máquinas de papel y estucadoras.
Sant Joan	Refino alta eficiencia	Sustitución de refinos por otro más eficiente de menor consumo eléctrico.

Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina de mezcla MP4
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina nº 13

2021:

Fábrica	Concepto	Descripción
Sant Joan les Fonts	Medio ambiente	Intervención en Decanter instalación secado lodo
Zaragoza	Medio ambiente	Hot section (Cogeneration Plant)
Leitza	Energía	Estudio reducción consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3.
Leitza	Energía	LED lighting technology fase 3

Torraspapel, SA, en calidad de socio de Aspapel (Asociación Española de productores de papel y cartón), comparte la estrategia de CEPI finalizada en contribuir a la descarbonización de la sociedad, compartiendo el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

A lo largo del 2021 se ha puesto en marcha un proyecto finalizado al cálculo de la huella de carbono de la empresa, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión para poder establecer y monitorizar nuestro desempeño en materia de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) a lo largo de toda la cadena de suministro (ciclo de vida). Así podrán establecerse objetivos de reducción de emisiones y hacer un seguimiento detallado de los mismos a lo largo del tiempo, además de obtener un resultado de las emisiones generadas en cada año de actividad. En el 2023 se ha finalizado el cálculo de la huella de carbono de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Se prevé seguir calculando la huella de carbono anualmente.

Todos nuestros esfuerzos en desarrollar papeles innovadores para el sector del embalaje con el objetivo de sustituir los plásticos mono uso, unidos al compromiso de reducción de las emisiones de carbono de nuestros procesos productivos y de la huella de carbono global de la compañía, contribuyen a que este objetivo sea efectivo.

En la tabla a continuación se indican las medidas de ahorro energético realizadas en los años 2021, 2022 y 2023, y las emisiones de CO2 reducidas:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción teórica de CO2 (t) (*)
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes	2023	416
Motril	Mejora iluminación campana MP1	Instalación iluminación más eficiente	2023	15
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Optimizar proceso	2023	60
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	119
Leitza	Recuperar calor compresor	Recuperación térmica	2023	45
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	11
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso	2023	371
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	368

Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos	2023	118
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido	2023	143
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6	2023	4117
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2	2023	10978
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	179
Leitza	Luminarias LED	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo en las naves de eurocalco, metalizado y térmico	2022	415
Leitza	Recuperación de calor	Recuperación de calor en compresor	2022	59
Leitza	Optimización agua fría	Optimización de la generación de agua fría en Metalizadora nº1	2022	57
Motril	Mejora infrarrojos	Cambio de infrarrojos de gas por otros más eficientes en máquinas de papel y estucadoras.	2022	140
Sant Joan	Refino alta eficiencia	Sustitución de refinos por otro más eficiente de menor consumo eléctrico.	2022	767
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina de mezcla MP4	2022	174
Zaragoza	Eliminación equipos	Optimización del proceso para eliminar agitador y bomba en tina nº 13	2022	113
Leitza	Energía	Estudio reducción consumos vapor Pintadora 2 y Pintadora 3.	2021	200
Leitza	Energía	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo 3	2021	434

(*) Teórica: Para el año 2023 se utiliza el factor de emisión para emisiones indirectas 0,272 kg/kWh y el factor de emisión de emisiones directas 0,182 kg/kWh. Fuente OECC versión 22.

Además de las medidas listadas en la tabla anterior, se están estudiando otros proyectos para la reducción de las emisiones de CO2 en las varias fábricas y en los dos almacenes de Valdemoro y Sils, que se detallan a continuación:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción de CO2 prevista (t)
Sant Joan	Optimización energética	Recuperación condensados para calentamiento vestuarios	2024-2025	En estudio
Sant Joan	Optimización energética	Renovación agitadores depuradora de bajo consumo	2023-2024	En estudio

Sant Joan	Optimización energética	Optimizar instalación de aire comprimido	2024-2025	En estudio
Motril	Optimización energética	Sustitución de bombas de vacío por turbo bombas	2024-2026	3.225
Motril	Optimización energética	Renovación sección secado MP1 y Estucadora	2024-2026	En estudio
Zaragoza	Optimización energética	Cristalización y optimización soplado CR2	2025	13.599
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución purgadores en línea de vapor	2024	En estudio
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2024-2026	1.020
Leitza	Optimización energética	Mejora instalación vapor P3	2024-2026	En estudio
Almazán	Optimización energética	Implementar regulación automática temperatura en edificios	2024	En estudio
Almazán	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2024-2025	810
Valdemoro	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2024-2026	En estudio
Sils	Reducción Huella de Carbono	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2024-2026	En estudio

A través de nuestra gestión forestal responsable, contribuimos de manera significativa a la creciente cobertura forestal en Europa, permitiendo así que los bosques desempeñen su papel combinado de la absorción de carbono, así como proporcionando materiales neutros en carbono para el almacenamiento de carbono y la sustitución de materias primas basadas en fósiles (*CEPI, CEO INITIATIVE Our contribution to EU 2050 climate neutrality*).

Todo ello, en virtud de la obligación legal establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 20/2018 del 7 diciembre referente a las jubilaciones parciales, según la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Protección de la biodiversidad.

En relación a nuestro impacto sobre la biodiversidad, siguiendo las pautas definidas en el Reglamento EMAS, calculamos este impacto midiendo la superficie ocupada por nuestras fábricas. En el apartado 7.2.3 se indica este dato fábrica por fábrica.

Los objetivos de nuestro sistema de gestión ambiental, así como todos los procedimientos en ello incluido, nos permiten medir y reducir los impactos ambientales generados en los centros productivos (incluidos los que se pueden generar en situaciones anómalas o de emergencias). Además, a través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia (PEFC y FSC® Certified), aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas. Estas estrategias nos permiten reducir al mínimo el impacto sobre la biodiversidad.

Prevención y gestión de residuos.

El sistema de gestión ambiental incluye procedimientos para la gestión de los residuos generados en las plantas productivas. Estos procedimientos cumplen con la normativa aplicable. Entre los objetivos de la empresa siempre se han incluido la reducción de la generación de residuo y el incremento de valorización de estos. La mayoría de los residuos generados en el proceso productivo no son peligrosos para el medio ambiente y son recuperables o valorizables. Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados. Cada planta tiene un plan de minimización de residuos peligrosos. En el apartado 2.3 se indican los residuos peligrosos y no peligrosos generados por cada fábrica.

La sociedad no gestiona servicios de restauración en ninguna de sus instalaciones, por lo que no puede generar desperdicios alimentarios.

2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torraspapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2023 y a los ejercicios 2021 y 2022 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa

A continuación, se indican, para cada fábrica, los principales indicadores asociados a los aspectos ambientales, entre los cuales se reportan datos relativos a emisiones de CO₂, residuos, consumo de agua, consumo de materias primas, consumo de energía, biodiversidad (exprimido como ocupación del suelo, que debe expresarse en m² de superficie construida, según Reglamento EMAS), así como requerido en la ley 11/2018.

No se incluyen en este informe los indicadores asociados a los aspectos ambientales de los centros no productivos (Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona, Almacenes nodriza en Sils -Girona- y en Valdemoro -Madrid-), por ser sus impactos ambientales despreciables respecto a los impactos generados por los centros productivos. En estos centros igualmente se aplican las buenas prácticas para el ahorro energético y la reducción de los residuos.

A partir del 2023 se incluyen los datos de las plantas de cogeneraciones de Motril y Sant Joan, dado que las sociedades que las detenían Cogeneración Motril SA y Cogeneración Sant Joan SLhan sido fusionadas en Torraspapel, SA, a lo largo del año.

NOTA: Las cogeneraciones de Zaragoza y Leitza ya están incluidas desde el principio en los datos (ya formaban parte de Torraspapel, SA), mientras que el centro de Almazán no tiene planta de cogeneración.

Se evidencia que en todas las fábricas existen medidas específicas e instrucciones para prevenir cualquier contaminación del suelo; en particular, se dispone de cubetos de retención para contener el derrame de líquidos; las áreas críticas donde puede haber riesgo de contaminación del suelo están pavimentada; hay instrucciones operativas y de emergencia (se programan también simulacros de emergencia) para actuar de forma contundente en caso de incidente que pueda comportar un riesgo de contaminación del suelo.

Todas las fábricas cumplen con los requisitos de contaminación lumínica aplicable en cada Comunidad Autónoma.

Nuestra actividad no causa impactos ambientales en áreas protegidas, tal y como se justifica en las Declaraciones Ambientales del Reglamento EMAS III.

Todas las fábricas de la Sociedad, excepto Almazán por no tener emisiones de CO₂ significativas, están sujetas a la regulación de emisión de gases de efecto invernadero.

2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.

Todas las fábricas de Torraspapel están sujetas a Autorizaciones Ambientales Integradas o Licencias ambientales concedidas por las Administraciones competentes, y estas autorizaciones han ido teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles del sector papelero y los cambios de legislación del sector.

Como empresas registradas EMAS, todos los indicadores ambientales presentados en este informe cumplen con las directrices recogidas en los reglamentos Europeo EMAS (Reglamento Europeo 1221/2009 y modificaciones del Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2016).

En cumplimiento con la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008, así como según el orden de prioridad establecido en la Orden 1040/17, Torraspapel, SA, ha realizado los siguientes Análisis de Riesgos ambientales:

- Vertedero de residuos no peligrosos de Sant Julià de Ramis

- Torraspapel, SA, Fábrica de Zaragoza
- Torraspapel, SA, Fábrica de Sant Joan
- Vertedero clausurado de residuos no peligrosos de Ezkurra
- Torraspapel, SA, Fábrica de Motril
- Torraspapel, SA, Fábrica de Leitza.

Y se han constituido las garantías financieras por parte de las instalaciones, que por el registro EMAS no quedaban exentas de cubrir las correspondientes cuantías.

En particular, Torraspapel, SA, dispone de pólizas por un total de seis millones de euros por contaminación accidental en relación con “Costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado como consecuencia de contaminación accidental, súbita e imprevista”.

NOTA 1: Las producciones que se utilizan para expresar las ratios son producciones netas de fabricación en las fábricas de Sant Joan les Fonts, Zaragoza y Motril, mientras que las producciones de Leitza y Almazán son producciones vendibles, siguiendo las directrices del BREF (Best Available Technique Reference) del sector.

NOTA 2: Todos los datos reportados como parámetros de vertidos están expresados como medias anuales. Torraspapel, S.A., ha invertido en los últimos diez años (desde el año 2014) en España el importe de 268,9 millones, destinado a los centros de producción que se indican a continuación, de acuerdo con el cuadro evolutivo que se indica, por lo que somos muy eficientes des del punto de vista medioambiental.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Inversión en Inmovilizado (en millones de euros)	54,0	28,3	25,2	35,4	40,6	26,5	12,4	11,0	13,4	22,1	268,9

Un resumen de las inversiones más significativas es el siguiente:

- Reforma cocina fábrica de Leitza (Navarra), 2014.
- Reforma máquinas papel especial fábrica de Motril (Granada), 2015.
- Incremento de capacidad línea metalizado fábrica de Leitza (Navarra), 2015.
- Máquina OCM4 fábrica de Leitza (Navarra), 2018 - 2020.
- Incremento producción metalizados fábrica de Leitza (Navarra), 2018.
- Máquina Holmet incremento capacidad adhesivos Almazán (Soria), 2018–2019-2020.
- Caldera bajas emisiones fábrica Zaragoza, 2018 – 2019 - 2020.
- Optimización sistema servicios transporte, 2019.
- Overhaul turbina Leitza (Navarra) 2019 – 2020
- Eliminación color vertido Zaragoza, 2020-2021
- Adaptación maquinaria compra negocio adhesivo de Fasson (Almazán, Soria) 2021
- Puesta en marcha de plan de reducción de costes de energía en todas las fábricas, ligado al contexto económico, 2022
- Instalación sistema cristalización para eficiencia energética en calderas recuperación en Zaragoza, 2023–2024
- Nueva cortadora en Zaragoza 2023-2024.

Todas estas inversiones, recientes, se han materializado teniendo en cuenta el entorno medioambiental, con reducciones significativas de CO2, y que en esencia son respetuosas con el citado entorno.

Los datos ambientales de las fábricas en 2023 se han visto afectados en algunos casos por la bajada de la producción (paros de fábricas), cuya causa se indica en el parágrafo 1.7.

2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para 2021, 2022 y 2023 han sido:

Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Aspecto (Normal) 2021	Impacto ambiental
Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Posible contaminación del suelo
Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	-	Posible agotamiento de recursos naturales
Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido

Consumo de energía:

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para el secado del papel es la calorífica, que se transfiere a este en forma de vapor. El vapor en nuestro proceso se obtiene actualmente de la caldera GEA (tras la turbina de gas) y de las calderas auxiliares Sulzer y Geval. El combustible utilizado en los infrarrojos y en un horno de retráctilado es gas natural. El consumo de gas natural depende del gramaje y tipo de papel que se fabrica. En función de estos parámetros las necesidades de secado varían sustancialmente. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y como combustible de los grupos electrógenos y la bomba de la red contraincendios. Durante el año 2023 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2023	2022	2021
Producción (t)	120.430	151.608	158.207
Consumo energía eléctrica (MWh)	49.663	59.140	60.129
Consumo gas natural IR+Horno de retráctilado (MWhPCI)	15.555	18.753	20.553
Consumo vapor (MWh)	125.994	152.670	157.613
Consumo gasoil (MWh)	87	147	137
Consumo total de energía (MWh)	191.299	230.710	238.432
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,588	1,522	1,507
Consumo gas natural Cogeneración-TG y calderas-(MWhPCI)*	318.656		

* Se incluye el consumo de gas de la cogeneración y calderas del 2023 por haber sido fusionada Cogeneración de Sant Joan SL en Torraspapel, SA, en este año.

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos Torraspapel, S.A., Sant Joan, utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos), almidones y látex, que representan más del 95% del peso de nuestras materias primas. El resto son productos químicos minoritarios. La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia (fábrica de Zaragoza) o de proveedores externos.

A través de los Sistemas de Gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la pasta que adquirimos procede de madera controlada y de fuentes no controvertidas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de pasta de papel (t)	61.493	76.750	77.422
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,510	0,506	0,489
Consumo de carbonato (t)	62.470	76.185	82.482
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,518	0,503	0,521
Consumo de almidón (t)	3.223	4.691	5.025
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,027	0,031	0,032
Consumo de látex (t)	4.240	5.492	5.682
Consumo de látex/producción (t/t)	0,035	0,036	0,036
Otros productos (t)	2.907	3.264	4.026
Consumo otros productos/producción	0,024	0,022	0,025

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y reducción. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente un 85% se devuelve al medio una vez depurada, y el resto, aproximadamente el 15%, se evapora o se integra como humedad en el papel.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de agua* (m³)	733.186	838.203	841.259
Consumo de agua/producción (m³/t)	6,09	5,53	5,32

*agua total: agua industrial + agua potable

Vertidos al agua

La fábrica de Sant Joan vierte sus aguas residuales al río Fluvià, a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora de tratamiento biológico. El control de los parámetros del vertido nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestra actual autorización de vertido. Las aguas vertidas incluyen las de refrigeración de la planta de cogeneración.

Indicador	2023	2022	2021
Caudal de vertido (m³)	602.902	708.860	681.767
Caudal de vertido/producción (m³/t)	5,00	4,68	4,31
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)*	57	55	53
Demanda Química de Oxígeno(DQO)/t producción (kg/t)	0,285	0,257	0,228
Materia en suspensión (MES) (mg/l)*	22	20	21
Materia en suspensión (MES) (kg/t producción)	0,110	0,094	0,090

*Fuente datos: resumen analíticas diarias laboratorio interno de fábrica (informe anual)

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural, en los infrarrojos de la máquina de papel y de la estucadora, así como en el horno de retráctilado.

Indicador	2023	2022	2021
Emisiones de CO ₂ (t)	3.141	3.792	4.140

Emisiones de CO ₂ (t) /t producción	0,026	0,025	0,026
Emisiones de NO _x (t)	3,47	4,19	4,59
Emisiones de NO _x (t)/ t producción	0,000029	0,000028	0,000029
Emisiones de CO ₂ (t) Cogeneración*	64.245		

* Se incluyen las emisiones de CO₂ de la cogeneración del 2023 a ser fusionada en Torraspapel, SA, en este año.

Ruido

Se realizan periódicamente (según la frecuencia definida por la Administración autonómica) controles de ruidos emitidos por nuestras instalaciones. Las últimas medidas se detallan a continuación (la frecuencia es cada dos años):

Zona de medida	Punto de medida	Día 2022	Noche 2022	Día 2020	Noche 2020	Día 2018	Noche 2018
Zona viviendas frente talleres y báscula	1	48	47	53	47	56	50
	2	46	44	44	45	46	48
	3	47	43	44	47	56	47
	4	53	48	52	50	52	54
	5	53	47	49	50	56	52

Vertedero

Dentro de las instalaciones la fábrica dispone de un vertedero de residuos industriales no peligrosos (clase II) autorizado. Las cantidades de residuos depositadas (lodos de depuradora) se especifican en el apartado de residuos. Se realizan controles periódicos del agua subterránea para evitar posibles daños al subsuelo. Desde noviembre del 2014 no se han depositado lodos en el vertedero. Los lodos de depuradora se han depositado en el vertedero de Torraspapel, S.A., en Sant Julià de Ramis, y desde mayo del 2016 los fangos se valorizan (compostaje) en plantas autorizadas.

En el manual de explotación de la instalación aprobado por la Administración se incluyen también las medidas de restauración del vertedero para cuando cese su actividad.

Los lixiviados generados están contabilizados en la tabla de residuos (más abajo) como residuos no peligrosos.

Biodiversidad

La fábrica ocupa una superficie total de 121.116 m², 30.771 m² de los cuales es superficie construida (sellada). La superficie no pavimentada (orientada a la naturaleza) representa 56.681 m², de los cuales el vertedero ocupa una superficie de 11.840 m². La actividad no dispone de superficie orientada a la naturaleza fuera de los límites de la fábrica.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. El 3 % de la cantidad de nuestros residuos está considerado como peligroso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, que son los más numerosos.

El Plan de Minimización de Residuos Peligrosos-2021-2024 ha sido registrado en fecha 10.02.2021 y prevé la reducción de soluciones líquidas acuosas- productos químicos obsoletos-, código CER: 161.001

En el 2023 se han generado 16.920 Kg, 20.880 Kg en el 2022 y 31.400 kg en el 2021.

Todos los residuos son gestionados por gestores autorizados.

Indicador	2023	2022	2021
Total de residuos peligrosos (t)	82	48	49
Total de residuos peligrosos / t producción (t/t)	0,00068	0,00032	0,00031
Lodos de depuradora húmedos (t)	1.368	1.340	1.259
Lodos de depuradora húmedos / t producción (t/t)	0,011	0,009	0,008
Resto residuos no peligrosos (t)	1.135	1.323	1.096
Resto residuos no peligrosos/t producción (t/t)	0,009	0,009	0,007

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.2 Fábrica de Zaragoza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2021, 2022 y 2023 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Aspecto (Normal) 2021	Impacto ambiental
Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Posible contaminación del aire
		Emisión de SO ₂ en chimenea principal de la caldera de recuperación nº2	Posible contaminación del aire
Producción de residuos peligrosos			Posible contaminación del suelo, agua y aire
Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario - Concentración media TSS	Posible contaminación del agua
Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Posibles molestias en el entorno

Producción y consumo de energía

En nuestro proceso de producción, la energía eléctrica se obtiene a través de dos alternadores, uno asociado a la cogeneración de la turbina de gas de ciclo simple con caldera de recuperación de calor de los gases de combustión, y otro a la turbina de vapor a contrapresión, que transforma el vapor de alta presión de las calderas, en vapor de media y baja presión para consumo en las distintas secciones de la fábrica. Las potencias nominales de los sistemas de cogeneración son de 23,5 MW en la turbina de gas y 20,75 MW en la turbina de vapor. Además de esta generación de energía eléctrica, se dispone de red eléctrica exterior con capacidad para el abastecimiento total de fábrica en caso necesario. La energía neta sobrante o deficitaria se importa o exporta a la red eléctrica externa. Una parte del consumo de gas natural va destinada a la generación de energía eléctrica en la turbina de gas, y el resto se utiliza en otras fases del proceso de producción para su uso directo o para generación de calor.

Debido al elevado coste del gas natural en el mercado energético, la cogeneración de gas ha estado parada la mayor parte del año, arrancando únicamente en momentos determinados por necesidades puntuales de vapor o para realizar pruebas de funcionamiento. Debido a esto, la generación de energía eléctrica se ha visto reducida notablemente, haciendo necesario aumentar el abastecimiento de electricidad de la red eléctrica

externa. La demanda de vapor de fábrica, que históricamente ha proporcionado la cogeneración de gas, se ha suplido con la caldera auxiliar de vapor tipo FM.

Consumo total de energía

En la fabricación de celulosa, durante la cocción, se produce una solución de materia orgánica, lignina y otros componentes de la madera, denominada licor negro. La parte orgánica del licor negro es utilizada como combustible y permite generar la energía requerida por el proceso productivo, en forma de vapor y energía eléctrica por cogeneración. Esto permite la sustitución de combustibles fósiles en la generación de una parte de la energía térmica y eléctrica que necesita el proceso, por biomasa renovable.

Indicador	2023	2022	2021
Producción de papel+celulosa (t)	280.545	366.129	405.075
Producción de celulosa (ADt)	150.311	201.182	224.969
Producción de papel (t)	130.234	164.947	180.106
Producción de energía eléctrica (MWh)	44.457	170.651	274.463
Consumo energía eléctrica (MWh)	194.096	229.495	242.814
Consumo de gas natural (MwhPCI)	344.540	504.045	694.361
Consumo de gasóleo (MwhPCI)	198	318	360
Biomasa (MwhPCI)	728.585	946.728	1.038.058
Consumo total de energía (MWh)	1.223.813	1.511.981	1.704.106
Consumo total de energía (MWh/t)	4,36	4,13	4,21
Consumo de energía renovable (%)	67,9	65,2	59,9

Consumo de materias primas

La madera es la materia prima base para la fabricación de la celulosa. Se utiliza exclusivamente madera de eucalipto de diversas procedencias de la Península Ibérica (Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura, Portugal...). Otros productos utilizados para la fabricación de la celulosa son la sosa cáustica, el peróxido de hidrógeno y el clorato sódico.

La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel. Las fibras de celulosa compradas corresponden a la fibra larga de pino o abeto, que se utilizan mezcladas con la fibra corta de eucalipto producida por la planta con diversas cargas, para la fabricación de papeles soportes de base para los estucados y restos de papeles.

A través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes controvertidas.

Otros productos consumidos para la fabricación de papel son los carbonatos, almidones y colas (el consumo de latex, presente en los años anteriores, ya no es significativo, debido al cambio de papeles producidos). El consumo de estas materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de madera (m ³)	441.183	596.029	655.084
Consumo de madera (m ³ /ADt)	2,94	2,96	2,91
Consumo de sosa cáustica (t)	6.522	8.192	9.494
Consumo de sosa cáustica (t/ADt)	0,043	0,041	0,042
Consumo de peróxido de hidrógeno (t)	707	1.570	1.412
Consumo de peróxido de hidrógeno (t/ADt)	0,005	0,008	0,006
Consumo de clorato sódico (t)	3.331	5.051	5.526

Consumo de clorato sódico (t/ADt)	0,022	0,025	0,025
Consumo de celulosa propia (ADt)	85.501	111.553	123.376
Consumo de celulosa ajena (ADt)	10.790	13.250	13.081
Consumo de celulosa (ADt)	96.291	124.803	136.457
Consumo de celulosa (ADt/t papel)	0,739	0,757	0,758
Consumo de carbonato cálcico (t)	35.533	40.111	44.625
Consumo de carbonato cálcico (t/t papel)	0,273	0,243	0,248
Consumo de almidón (t)	5.633	6.430	6.816
Consumo de almidón (t/t papel)	0,043	0,039	0,038
Consumo de colas (t)	2.611	2.942	3.502
Consumo de colas (t/t papel)	0,020	0,018	0,019

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a la reducción de su consumo. Además del consumo para la producción de pasta y de papel, hay una parte de agua utilizada para las cadenas desmineralizadoras, procedente de aguas superficiales y otra parte de agua de la red municipal con su contador en la entrada de fábrica, que fundamentalmente proporciona agua potable y para los servicios.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de agua (m³)	8.491.795	10.004.826	10.276.323
Consumo de agua (m³/t)	30,3	27,3	25,4

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Zaragoza vierte sus aguas residuales al río Gállego a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora. Como fábrica integrada, la autorización ambiental recoge un solo punto de vertido para la mezcla de aguas de las producciones de celulosa y papel. El control de los parámetros del vertido del efluente de proceso permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestro actual permiso de vertido.

Indicador	2023	2022	2021
Caudal de vertido (m³)	8.119.296	9.510.232	9.695.899
Caudal de vertido (m³/t)	28,9	26,0	23,9
Caudal máximo diario de vertido (m³/día)	29.197	29.900	29.972
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg)	1.024.312	1.611.348	1.752.906
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg/t)	3,65	4,40	4,33
Materias en suspensión (MES) (kg)	109.429	174.687	204.224
Materias en suspensión (MES) (kg/t)	0,390	0,477	0,504

Emisiones atmosféricas

El licor de cocción (licor negro), una vez concentrado, es quemado en las calderas de recuperación. Estas evacúan los gases de combustión por sus respectivas chimeneas y constituyen los principales focos de emisión. Cada caldera de recuperación dispone, además, de un foco auxiliar de proceso por cuyas respectivas chimeneas se eliminan vapores de los tanques de disolución de las sales recuperadas. Para la conversión del licor verde, producido en las calderas de recuperación, en licor blanco de cocción, se utiliza óxido de cal. Los lodos de dicha reacción, una vez separados por decantación, lavados y espesados, alimentan a un horno de calcinación en el que se regenera el óxido cálcico necesario para el proceso. La chimenea por la que se evacúan los gases procedentes de la calcinación, junto con los de combustión del gas natural utilizado como aporte térmico para dicha calcinación, constituye otro foco de emisión. La turbina de gas, tras la recuperación de calor de los gases de escape en su caldera de postcombustión, los evacúa a la atmósfera a través de una chimenea. La fábrica dispone además de una caldera auxiliar, tipo FM, que utiliza gas natural como combustible. Esta dispone de su chimenea, que constituye un foco adicional. Además de estos focos

principales, se dispone de una caldera para combustión de gases olorosos, que permite reducir los componentes gaseosos del olor y que se incorpora a los focos de emisión registrados en la planta. El resto de focos corresponden a un horno para retráctilado del plástico de embalaje y a un foco del proceso de dióxido de cloro en la torre de absorción.

Indicador	2023	2022	2021
Emisiones de CO ₂ (t)	69.687	101.695	140.320
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,248	0,278	0,346
Emisiones de NO _x (t)	177	173	177
Emisiones de NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,63	0,47	0,44
Emisiones de NO _x caldera de olores (mg/Nm ³)	363	416	420
Emisiones de SO ₂ (t)	30,3	37,5	47,6
Emisiones de SO ₂ (10 ⁻³ t/t)	0,108	0,102	0,118

Ruido

La fábrica limita en parte con la carretera de Santa Isabel a Zuera y en la parte opuesta con el río Gállego, siendo los entornos laterales camino y zonas agrícolas. Para poder establecer los controles de emisión de ruido se han definido diecinueve puntos de medidas recogidos en un plano del entorno de fábrica. El nivel de ruido en el ambiente exterior se debe ajustar a lo establecido en la tabla 6 del Anexo III de la Ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica de Aragón para las áreas de usos industriales, no debiendo superar los 65 dB diurnos y 55 dB nocturnos. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación de celulosa y de papel, así como de movimientos de maquinaria interna y operaciones de carga y descarga. Se realiza una medición anual con una Entidad Colaboradora de la Administración para ver la evolución de nuestra repercusión en el entorno y, además, mediciones internas en las zonas donde pueden producirse niveles de ruidos superiores. En el caso de los puntos que coinciden con la carretera, los resultados obtenidos se ven afectados por el ruido de fondo causado por el tráfico rodado de la misma.

Tras la ejecución de todas las medidas correctoras establecidas en la fase 1 del plan de atenuación de ruidos aprobado por el INAGA en Resolución del 14 de diciembre de 2022, algunos de los puntos medidos en el año 2023 siguen por encima del límite fijado en la AAI. Por ello, durante el año 2024 se ejecutarán las medidas de la fase 2 indicadas en el mismo proyecto, junto con otras medidas adicionales que se considere necesarias para el cumplimiento de los mismos.

Mediciones de ruido en dBA (L10A)		2023		2022		2021	
Punto	Ubicación	Día	Noche	Día	Noche	Día	Noche
01	Puerta de acceso principal	61	58	60,2	59,1	65,1	63,9
02	Tapia zona club	57	56	57,8	56,1	64,4	58,0
03	Esquina camino Tajaderas	52	51	63,4	54,4	57,1	54,0
04	Camino Tajaderas	57	57	61,7	56,2	60,4	58,4
05	Puerta posterior segunda	64	67	70,6	66,5	63,7	64,0
06	Esquina de fincas	61	63	63,5	61,7	62,4	62,6
07	Inicio camino a Gran Capitán	57	58	62,6	62,3	59,3	58,7
08	Zona camino frente a EDAR	59	51	60,4	55,5	54,0	46,6
09	Río Gállego, zona laguna	59	57	58,3	55,4	50,5	50,5
10	Camino río, zona laguna	54	55	59,5	56,7	52,9	52,0

11	Camino río, fin de finca	54	56	56,6	53,2	56,7	55,9
12	Esquina laguna, zona interior	53	53	54,8	55,8	59,7	62,1
13	Esquina laguna, campo de fútbol	54	53	55,1	54,8	64,0	61,8
14	Esquina campo con canal EDAR	63	65	61,7	63,9	59,3	61,6
15	Frente a máquinas de papel	62	62	66,9	63,6	65,5	60,4
16	Zona límite con Urdana	58	60	54,8	55,7	56,5	59,7
17	Finca Frente a almacén de Sacoa	65	65	62,5	63,3	63,3	70,0
18	Finca frente a Prensa Pastas	65	62	60,8	60,2	64,0	64,0
19	Límite zona urbana	56	57	56,5	54,1	58,9	56,7

Biodiversidad

El centro productivo ocupa una superficie de 304.453 m², con 77.396 m² construidos y una superficie no pavimentada de 128.540 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos generados provienen del propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento, de la maquinaria y de las instalaciones, del embalaje de las materias primas adquiridas. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Corresponden a residuos papeleros en gran parte recuperables o valorizables para varios usos. Únicamente los residuos de operaciones de mantenimiento están incluidos en los declarados como peligrosos. Se dispone de las autorizaciones correspondientes de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, y, por tanto, de las declaraciones anuales correspondientes en cada caso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, realizando los planes de minimización correspondientes y enfocando, además de la reducción de los peligrosos, a la recuperación en el proceso o bien valorización de los no peligrosos. El nuevo plan de minimización de residuos del 2021-2024 preveía la reducción de los residuos peligrosos respecto a 2019 (el año 2020 no se ha tomado de referencia por no ser un año representativo de una actividad normal por los efectos del Covid-19). El residuo generado en la sustitución de las resinas de intercambio iónico del tratamiento de aguas de calderas en el año 2023 ha impedido que se cumpla este objetivo. Además, la baja producción ha hecho que la generación específica de residuos peligrosos, que depende principalmente de las operaciones de mantenimiento y por tanto es independiente de la producción, también haya aumentado.

Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón y los residuos no peligrosos se están valorizando en su mayoría, con salidas hacia productos de compostaje agrícola.

Indicador	2023	2022	2021
Total residuos peligrosos (t)	86,209	66,702	63,082
Total residuos peligrosos (t/t)	0,00031	0,00018	0,00016
Total residuos no peligrosos (t)	33.368	48.682	41.751
Total residuos no peligrosos (t/t)	0,119	0,133	0,103
Residuo de lodos de depuradora (t)	18.095	28.890	23.397

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.3 Fábrica de Motril

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2021, 2022 y 2023 han sido:

Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Aspecto (Normal) 2021	Impacto ambiental
Consumo electricidad fábrica.		Caudal Vertido al mar.	Posible agotamiento de recursos naturales
Consumo agua fábrica.	Generación residuos peligrosos.		Posible agotamiento de recursos naturales
Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Contaminación ambiental por ruido

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para el secado del papel, que se transfiere al papel en forma de vapor de agua o de aire caliente. El vapor en nuestro proceso se obtiene de la planta de ciclo combinado de cogeneración, y ocasionalmente de las calderas de vapor instaladas; el aire caliente se obtiene a través de equipos de infrarrojos.

La energía que necesitamos es producida por la planta de cogeneración. Hay que indicar que en el 2023 se ha parado parcialmente la cogeneración por el alto coste del gas y se ha puesto en marcha las calderas para producir el vapor, mientras se ha comprado la electricidad a la red.

El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover alguna carretilla y los grupos electrógenos de apoyo eléctrico de la fábrica. Durante el año 2023 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2023	2022	2021
Producción (t)	136.513	189.241	213.328
Consumo energía eléctrica (MWh)	89.987	119.352	134.376
Consumo gas natural (MWhPCI)	39.351	62.360	73.282
Consumo gasoil (MWh)	97	105	122
Consumo de vapor (MWh)	182.805	240.914	287.487
Consumo total de energía (MWh)	312.321	422.731	495.246
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	2,28	2,23	2,321
Consumo gas cogeneración* (MWh)	427.654		

* Se incluye el consumo de gas cogeneración del 2023 por haber sido fusionada en Torrapapel, SA, en este año.

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, en la fábrica de Motril se utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos y caolines), almidones y látex. Estas cinco materias primas representan más del 90%

del peso de nuestros productos, siendo el resto productos minoritarios. La pasta de celulosa es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia o de proveedores externos. A través del sistema de gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que la pasta que adquirimos proceda de bosques gestionados de forma responsable o de madera controlada. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de pasta de papel (t)	73.931	104.386	121.471
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,541	0,551	0,569
Consumo de carbonato (t)	51.597	67.633	70.399
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,378	0,357	0,330
Consumo de almidón (t)	4.791	6.504	7.541
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,0350	0,0343	0,0353
Consumo de caolín (t)	7.898	13.095	17.520
Consumo de caolín/producción (t/t)	0,0578	0,069	0,082
Consumo de látex (t)	7.816	11.886	13.721
Consumo de látex/producción (t/t)	0,0572	0,0628	0,0643
Otros productos (t)	5.534	8.011	10.771
Otros productos/producción (t/t)	0,0405	0,0423	0,050

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel y representa el corazón de nuestra actividad. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a reducir su consumo. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente entre un 85-90% se devuelve al medio una vez depurada. El resto se evapora o se integra como humedad en el papel. El agua que consumimos en el proceso de fabricación procede exclusivamente del aprovechamiento de las aguas subálveas.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de agua (m ³)	1.528.086	1.765.556	1.972.225
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	11,19	9,33	9,24
Consumo de Agua de Cogeneración (m ³)*	145.229		

* Se incluye el consumo de agua de cogeneración de 2023 por haber sido fusionada en Torraspapel, SA, en este año.

Vertidos al agua.

La fábrica de Motril vierte sus aguas, una vez depuradas, al mar, a través de un emisario submarino que arranca en la Playa de Poniente de Motril, situada al oeste del Puerto de Motril, con el punto de vertido a una distancia de 1.100 m de la línea de costa y a una profundidad de 42 m. Las aguas vertidas incluyen las de la Planta de Cogeneración Motril. La fábrica de Torraspapel, S.A., Motril cuenta con un plan de vigilancia y control de las normas de emisión antes de su vertido al mar. El agua depurada es analizada en diversos parámetros.

Los parámetros de la calidad del vertido se mantienen dentro de los límites legales.

Indicador	2023	2022	2021
Caudal de vertido (m ³)*	1.322.015	1.503.474	1.808.754
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	9,68	7,94	8,48
Carbono orgánico total (COT) (mg O ₂ /l)	16,42	21,5	18,2

Carbono orgánico total (COT) (kg/t)	0,159	0,171	0,154
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	65,11	64	70
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,630	0,511	0,594
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	13,3	10,7	10,6
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,129	0,0850	0,0898

* Está contemplada el agua de cogeneración en el vertido.

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural. La fábrica dispone de infrarrojos en las máquinas de papel y en las estucadoras, de una caldera para la prensa en estucadora y de un quemador del horno de retráctilado.

Indicador	2023	2022	2021
Emisiones NO _x (t)	14,166	22,45	26,778
Emisiones NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,103	0,118	0,126
Emisiones de CO ₂ (t)	7.969	12.631	15.037
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,0583	0,0667	0,0705
Emisiones de SO _x (t)	17,141	27,164	32,401
Emisiones de SO _x (10 ⁻³ t/t)	0,125	0,0144	0,152
Emisiones de CO ₂ de Cogeneración* (t)	86.492		

* Se incluyen las emisiones de CO₂ de cogeneración de 2023 por haber sido fusionada en Torraspapel, SA, en este año.

Ruido

Dada la ubicación de la planta industrial en un polígono industrial, a 1 km del núcleo urbano, los receptores del ruido generado son las propias naves integrantes de la instalación industrial. Con una probabilidad menos significativa, el ruido de fondo proviene de los vehículos que circulan por el Camino de la Vía y otras naves anexas a la fábrica. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación del papel. La última medición realizada por una empresa acreditada ha evidenciado que la fábrica está afectada por el ruido de fondo, sobre todo el causado por el tráfico rodado de la carretera Camino de la Vía, contigua a la fábrica.

Zona de Medición	Día dB(A) 2023	Tarde dB(A) 2023	Noche dB(A) 2023	Día dB(A) 2021	Tarde dB(A) 2021	Noche dB(A) 2021
P1	57	62	63	65	62	66
P2	67	64	66	67	64	68
P3	63	63	64	63	66	67
P4	60	55	54	56	56	61

Biodiversidad

El centro ocupa una superficie total de 246.297 m². Las instalaciones industriales ocupan una superficie total de 57.663 m², lo que representa un 23% del total de la superficie de fábrica. En cuanto a la superficie no pavimentada de la fábrica, esta representa el 27%.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento en maquinaria e instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Torrapapel Motril es productor de residuos peligrosos y no peligrosos. Los residuos que se generan en mayor cantidad son lodos generados en el proceso de depuración de aguas y que se valorizan a través de una empresa de compostaje. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, ya que son los más numerosos.

El objetivo del nuevo plan de minimización de aceite usado para 2020-2023 es bajar un 1% cada año los Kg/año respecto al valor medio de los últimos dos años, partiendo del promedio de 2018 y 2019, que fue de 11.782Kg/año. El target de minimización de aceite usado en el 2023 es menos de 11.317 kg, se han generado 10.891 kg. Se ha cumplido el objetivo de 2023.

Menos del 0,5% de la cantidad de residuos está considerado como peligroso. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la comunidad autónoma de Andalucía y algunos residuos no peligrosos se están valorizando. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero.

Indicador	2023	2022	2021
Total residuos peligrosos (t)	23,254	37,548	25,241
Total residuos peligrosos (t/t)	0,000170	0,000198	0,000118
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos)	8.357,14	9.353,34	10.230,78
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos/t)	0,0612	0,0494	0,0480
Resto residuos no peligrosos (t)	818,656	1.106,313	1.107,279
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,006	0,00585	0,00519

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.4 Fábrica de Leitzia

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2021, 2022 y 2023 han sido:

Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Aspecto (Normal) 2021	Impacto ambiental
	Caudal vertido por depuradora	Caudal vertido por depuradora	Posible contaminación del agua
pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	Posible contaminación del agua
Caudal aguas sanitarias			Posible contaminación del agua
	Tiempo funcionamiento caldera auxiliar		Posible contaminación atmosférica
Concentración de NOx emitido por quemador Pintadora-4			Posible contaminación atmosférica
Ruido	Ruido	Ruido	Posible contaminación acústica

Generación de residuos (reactivo de laboratorio)			Agotamiento de recursos
	Generación de residuos (pinturas deterioradas)	Generación de residuos (pinturas deterioradas)	Agotamiento de recursos
Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Agotamiento de recursos

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación la energía eléctrica es imprescindible para poder mover toda la maquinaria. Actualmente toda la energía eléctrica que necesitamos proviene del exterior. Otra energía que necesitamos para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para secar el papel. A partir de gas natural obtenemos, a través de una caldera, el vapor de agua de la planta de cogeneración para secar. En el 2023, debido a la situación de costes energéticos, la cogeneración se ha arrancado o parado en función de los precios de venta de electricidad. Durante los periodos de paro de la cogeneración, el vapor necesario para el funcionamiento de la fábrica se ha generado con calderas convencionales de reserva.

También usamos el gas natural en el incinerador de disolventes para tratar los compuestos orgánicos volátiles, originados en los procesos de barnizado y lacado y en la caldera de reserva. El consumo de gas natural depende mucho del gramaje y tipo de productos que fabricamos; en función de esto las necesidades de secaje varían substancialmente. No se produce energía renovable en esta planta.

Indicador	2023	2022	2021
Producción (t)	61.869	87.551	99.116
Consumo energía eléctrica (MWh)	25.720	33.612	37.813
Consumo gas natural (MWhPCI)	105.426	136.358	201.641
Consumo de gasoil (MWh)	16,93	19,64	17,76
Consumo total de energía (MWh)	109.155	139.680	182.488
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,764	1,595	1,841

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos la factoría de Leitza utiliza básicamente soportes de papel, látex, caolines, carbonatos, almidones, disolventes y pigmentos. Estas materias primas representan más del 80% del peso de nuestros productos. El resto son productos químicos minoritarios. Los soportes de papel son las materias primas base para la fabricación de nuestros productos, pudiendo ser de procedencia propia (Torraspapel, S.A., Zaragoza, Torraspapel, S.A., Motril y Torraspapel, S.A., Sant Joan) o de proveedores externos. A través del Sistema de Gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que todos los soportes que adquirimos procedan de fuentes controladas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de soportes de papel (t)	59.230	82.511	94.962
Consumo de soportes de papel/producción (t/t)	0,957	0,942	0,958
Consumo de látex (t)	1.721	2.358	2.843
Consumo de látex (t/t)	0,028	0,027	0,029
Consumo de caolín (t)	1.297	2.161	2.883
Consumo de caolín (t/t)	0,021	0,025	0,029
Consumo de carbonato (t)	1.899	2.690	2.506

Consumo de carbonato (t/t)	0,031	0,031	0,025
Consumo de almidones (t)	98	124	161
Consumo de almidones (t/t)	0,002	0,001	0,002
Consumo de disolventes (t)	1.527	2.479	3.964
Consumo de disolventes (t/t)	0,025	0,028	0,040
Consumo de pigmentos (t)	944	1.769	2.220
Consumo de pigmentos (t/t)	0,015	0,020	0,022
Consumo de otros productos (t)	6.206	8.864	8.350
Consumo de otros productos (t/t)	0,100	0,101	0,084

Consumo de agua

El agua es un recurso muy importante en nuestro proceso productivo. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mayor aprovechamiento y a reducir su consumo. El agua que consumimos para uso industrial procede de tres manantiales: Amabi-Iturrieta, Motxenea y Barrenea. En oficinas, laboratorio y servicios se usa agua potable procedente de la red municipal. A pesar de que necesitamos el agua para la preparación de los recubrimientos de los soportes, limpieza industrial, la red contra incendios y el circuito de refrigeración, en realidad la mayor parte se retorna al medio una vez depurada.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de agua (m³)	443.070	463.616	399.932
Consumo de agua/producción (m³/t)	7,16	5,30	4,04

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Factoría de Leitz, recoge todos los efluentes generados en los distintos puntos del proceso, los cuales, mediante un trazado de redes de aguas residuales, son conducidos hasta unos pozos de bombeo de agua bruta desde donde se conduce el vertido hasta la estación depuradora para su posterior tratamiento. Finalmente, el vertido generado, una vez depurado, es vertido al río Leitzaran. El control de los parámetros del vertido industrial nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias del permiso de vertido. La fábrica tiene autorizados cinco puntos de vertido: vertido de aguas industriales, vertido de aguas de refrigeración de metalizados y térmico, vertido a aguas de refrigeración de autocopiativo y dos de escorrentía superficial.

Indicador	2023	2022	2021
Efluente de proceso después depuradora (m³)	111.504	130.145	138.903
Efluente de proceso después depuradora (m³/t)	1,80	1,49	1,40
Caudal de vertido aguas refrigeración (m³)	99.704	75.568	74.460
Caudal de vertido aguas refrigeración (m³/t)	1,612	0,863	0,751
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O₂/l)	88,65	65,72	75,32
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,160	0,098	0,106
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	13,50	18,00	12,13
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,024	0,027	0,017

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energías de nuestros procesos productivos y al uso de disolventes orgánicos para la aplicación de barnices y lacas en la fabricación de los papeles metalizados. La fabricación de metalizados dispone de un único foco de emisión contaminante de la atmósfera, que es el del incinerador de disolventes, que permite reducir en un 99% las emisiones de COV's a la atmósfera. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 100/2011, el foco es clasificado como grupo A y se realizan controles

bienales. Este foco está sujeto al cumplimiento del RD 117/2003 al ser una emisión difusa de componentes orgánicos volátiles (COV's), por lo que debe elaborarse un Plan de Gestión de Disolventes. Además del foco mencionado, la factoría cuenta con otros dos focos procedentes de la cogeneración (turbina y bypass) y de la caldera de vapor de reserva, todos ellos clasificados como B, según RD 100/2011.

Indicador	2023	2022	2021
Emisiones NO _x (t)	38	50	73
Emisiones NO _x (t/t)	0,0006	0,0006	0,0007
Emisiones de CO ₂ (t)	23.397	31.313	46.282
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,378	0,358	0,467

Ruido

La Factoría de Leitz de Torrapapel, S.A., limita al oeste con el polígono industrial Landa y con la carretera de circunvalación, al norte y al este con el barrio de la Estación y por el sur con el pueblo de Leitz. Las medidas se programan cada cuatro años. La próxima medición será en el 2024.

Mediciones de ruido en dBA					
Punto			2016 / 2020 Día	2016 / 2020 tarde	2016 / 2020 noche
1	Zona sur-sudoeste (zona industrial)	Frente a la cogeneración	60,6 / 57	62,5 / 57	41,6 / 57
5	Zona norte-nordeste (zona viviendas)	Frente trasera nave metalizados	47,5 / 47	50,3 / 47	40,8 / 47

Biodiversidad

Las instalaciones industriales ocupan una superficie construida de 73.360 m² de un total de 103.608 m². El total de superficie no pavimentada de la fábrica es de 27.116 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. En el 2023 el 3,94% de la cantidad de nuestros residuos están clasificados como peligrosos. Entre nuestros objetivos de años anteriores ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos no peligrosos se están valorizando en gran parte. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero. No todos los residuos que se generan en la fábrica lo hacen de forma continuada; existen algunos residuos que son más propios de las instalaciones industriales que de los propios procesos de fabricación del papel.

Para el periodo 2020-2023 se ha presentado en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra un nuevo Plan de Minimización de Residuos Peligrosos, en el que establecemos como objetivo la reducción de los envases vacíos contaminados. Se establece para el 2023 una ratio objetiva de 7,3 toneladas de residuo / toneladas de Producción vendible x 10000. La ratio obtenida en el 2023 es de 9,11. No se ha alcanzado el objetivo. Una de las medidas para lograrlo era la instalación de un depósito que permitiese traer la materia prima en cisternas en vez de en envases. Debido a la situación de mercado en el 2023 y la necesidad de parar las fabricas por falta de pedidos, esta inversión se ha retrasado.

Indicador	2023	2022	2021
Total residuos peligrosos (t)	185,97	312,40	308,65

Total residuos peligrosos (t/t)	0,0030	0,0036	0,0031
Residuo de lodos de depuradora (t)	1.158,17	1.766,78	1.735,77
Residuo de lodos de depuradora (t/t)	0,0187	0,0202	0,0175
Resto residuos no peligrosos (t)	3377,05	1061,18	1191,45
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0546	0,0121	0,0120

2.3.5. Fábrica de Almazán

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2021, 2022 y 2023 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2023	Aspecto (Normal) 2022	Aspecto (Normal) 2021	Impacto ambiental
Consumo agua de red	Consumo agua de red	Consumo agua de red	Agotamiento de recursos
Consumo de electricidad	Consumo de electricidad	Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos
Consumo de gas natural	Consumo de gas natural	Consumo de gas natural	Agotamiento de recursos, contaminación del aire
Generación aguas de limpieza	Generación aguas de limpieza	Generación aguas de limpieza	Posible contaminación del agua
Generación de restos de adhesivo seco, pieles y pegotes	Generación de restos de silicona polimerizada	Generación de restos de adhesivo seco, pieles y pegotes	Posible contaminación del suelo
		Generación de restos de silicona polimerizada	Posible contaminación del suelo

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. La energía necesaria se recibe de fuentes externas. Otro tipo de energía que necesitamos es el gas natural, que usamos en nuestro proceso de fabricación convirtiéndolo en energía calorífica y vapor de agua. Para ello, el gas natural se consume en las calderas de calefacción, en las calderas de vapor, en los túneles de secado tanto de silicona como de adhesivo de máquinas y en los sistemas de calefacción.

Periódicamente se realizan recargas de gasoil de las bombas del sistema de la red contraincendios. Durante el año 2023 y a previsión de la falta de gas, por la crisis energética, se instala un tanque de gasoil para consumo en caso de necesidad por falta de suministro. Este consumo de gasoil estaría destinado a alimentar las tres calderas de vapor y la calefacción. Durante este año se realizan varias pruebas de funcionamiento. Durante el año 2023 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2023	2022	2021
Producción (millón m ²)	363,94	529,27	557,343
Consumo de energía eléctrica (MWh)	9.796,28	13.296,570	13.954,42
Consumo de gas natural (MWhPCI)	21.533,85	30.736,35	33.913,18
Consumo de gasoil (MWhPCI)	169,38	4,91	9,38
Consumo total de energía(MWhPCI)	31.499,51	44.037,83	47.876,97
Consumo total energía (MWh/millón m ²)	86,55	83,20	85,90

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, Torrapapel, S.A., Almazán, utiliza básicamente papel soporte, papel láminas, complejo fabricado, productos químicos adhesivos y productos químicos siliconas. Estas cinco materias primas representan la mayor parte del peso de nuestros productos. El resto son materias auxiliares empleadas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de complejo autoadhesivo que se fabrican cada año. La mayor parte de las láminas de papel y de los soportes consumidos son suministradas por otras fábricas de papel del grupo; el resto son adquiridas a proveedores externos.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de soportes (t)	26.169,51	38.809,83	41.253,99
Consumo de soportes (t/millón m ²)	71,906	73,328	74,019
Consumo de láminas (t)	29.175,30	43.045,76	46.044,09
Consumo de láminas (t/millón m ²)	80,17	81,33	82,61
Consumo de complejo (t)	199,21	296,44	569,93
Consumo de complejo (t/millón m ²)	0,55	0,560	1,02
Consumo de productos químicos adhesivos (t)	10.449,35	15.162,64	16.198,63
Consumo de productos químicos adhesivos (t/millón m ²)	28,71	28,648	29,06
Consumos de productos químicos siliconas (t)	452,67	677,52	646,62
Consumos de productos químicos siliconas (t/millón m ²)	1,24	1,28	1,16
Consumo de tintas de impresión (t)	4,25	22,03	46,04
Consumo de tintas de impresión (t/millón m ²)	0,01	0,042	0,08
Consumo total (t)	66.450,29	98.014,22	107.727,79

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada a nuestro proceso de fabricación. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos trabajado para mejorar su aprovechamiento y reducción. El consumo de agua procede en su totalidad de la red general de suministro del Ayuntamiento de Almazán y se usa mayoritariamente en la fabricación para la formulación de adhesivos y para limpiezas de máquina.

Indicador	2023	2022	2021
Consumo de agua (m ³)	11.810	20.887	20.966
Consumo de agua (m ³ /millón m ²)	32,45	39,464	37,62

Vertidos al agua

En la fábrica de Torrapapel, S.A., Almazán, no se producen efluentes directos de los procesos de fabricación; todas las aguas que se generan se recogen en un pozo impermeabilizado y se tratan a través de un gestor autorizado de residuos. Los únicos efluentes generados son las aguas sanitarias y pluviales, que son canalizadas a los correspondientes colectores municipales. A continuación se detallan los resultados de las últimas medidas disponibles. Durante el 2021 se realiza la medición de las aguas sanitarias. No se realizan mediciones durante el año 2023.

Resultados analíticos efluentes generados por aguas sanitarias y pluviales	2021 (sanitarias)	2020 (pluviales)	2016	2013
Sólidos en suspensión (MES) mg / l	20	16	12	6,60
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) (mg O2 / l)	< 5,0	< 5,0	< 5,0	< 8,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O2 / l)	16	< 10	12	68,0

Conductividad ($\mu\text{S}/\text{cm}$ a 25 °C)	456	986	252	1.102
Nitrógeno amoniacal (mgN / l)	6,6	< 0,4	1,1	<3,89
Detergentes aniónicos (mg/l)	< 0,5	< 0,20	0,40	<0,1
Aceites y grasas (mg / l)	< 0,5	1,5	<0,5	<1,0
pH	7,5	7,8	8,4	NM (1)
Temperatura (°C)	13,3	16,4	13,7	NM (1)

(1) N.M. No medido

Emisiones atmosféricas

En la fábrica de Torrapapel, S.A., Almazán, hay veintiún focos de emisión a la atmósfera: cuatro de caldera de calefacción y agua caliente vestuarios, la caldera de calefacción de las naves, tres focos de calefacción de la nave de expediciones, tres calderas de producción de vapor, tres focos comunes que hacen de colector de salida de los gases de los quemadores de los túneles de silicona, seis focos de los túneles de adhesivo, un foco de salida de los túneles de secado de lámina.

Indicador	2023	2022	2021
Emisiones NO_x (t)	4,85	6,86	7,57
Emisiones NO_x (t/millón m^2)	0,01	0,01	0,01
Emisiones CO_2 (t)	4.385,74	6.196,45	6.836,90
Emisiones CO_2 (t/millón m^2)	12,05	11,71	12,27

Ruido

La fábrica de Torrapapel, S.A., Almazán, está ubicada en una zona definida como edificación industrial dentro del cerco urbano. Se realizan periódicamente controles de ruido para verificar el nivel de emisión de nuestras instalaciones y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a nivel de ruido. En la última medición realizada en noviembre del 2020 se obtuvieron los siguientes resultados, siendo favorable en todos sus puntos de medida. No se realizan mediciones durante el 2023.

Localización	Punto de medida	Medidas LKeq dBA 2016 / 2020 Día	Medidas LKeq dBA 2016 / 2020 Noche
Esquina sur	1	49 /51	50 /54.9
Lateral este	2	54 /57.6	53 / 57.9
Lateral norte frente compactador	3	53 /61.3	46 /57.7
Lateral norte frente extracciones	4	50 /58.7	52 /< 44.5

Biodiversidad

Las instalaciones industriales, tras la ampliación, ocupan una superficie total de 35.969 m^2 . La superficie total de la fábrica es 59.353 m^2 . La superficie sellada total es de 56.008 m^2 .

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones, y del embalaje de las materias primas que adquirimos.

Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos más numerosos, y dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2021-2024 hemos incluido el compromiso de disminuir la generación de aguas de limpieza.

Objetivo del plan de minimización de residuos peligrosos 2021-2024:

NUEVO COMPROMISO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUO Descripción y LER	PROCESOS EN QUE SE GENERA	UNIDAD DE PRODUCCIÓN ³	PORCENTAJE PREVISTO DE REDUCCIÓN DEL RATIO Cantidad residuo/Unidad de producción							
			2021		2022		2023		2024	
			Actuación ⁹	%	Actuación	%	Actuación	%	Actuación	%
Aguas residuales (080415*)	Limpieza de instalaciones y equipos	Millón m ³ vendible	Formación y concienciación de los trabajadores	0,0	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2	Formación y concienciación de los trabajadores	0,2
			Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpiezas	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpiezas	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpieza	%	Ajuste de consumo de agua en las operaciones de limpieza	%

Las variaciones en los residuos generados en pequeñas cantidades no son representativas debido a su generación esporádica. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, se están valorizando en su mayoría.

Durante el 2023 se produce una disminución en la cantidad neta de residuos debido a la caída de pedidos, no así en la ratio de generación de residuos peligrosos, que aumenta por el aumento de paradas y arrancadas y de las limpiezas de proceso que generan residuos peligrosos.

Indicador	2023	2022	2021
Total residuos peligrosos (t)	873,331	1.238,921	1.415,591
Total residuos peligrosos (t/millón m ²)	2,40	2,34	2,54
Total residuos no peligrosos (t)	2.615,91	4.490,65	4.868,85
Total residuos no peligrosos (t/millón m ²)	7,19	8,48	8,74

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

El cálculo de la plantilla es la media de los doce meses del año, de los empleados que están en alta en la empresa el último día de cada mes.

Año 2023:

	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercia l y estructur a	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermed ios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativ o y técnico	Total gene ral
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	11	0	0	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	0	0	10	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	53	0	1	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	0	0	7	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	82	0	0	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	0	0	8	0	0	20	1	0	0	1	0	0	2	22	0	1	111	0	1	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	0	0	8	0	0	23	1	0	0	5	0	0	6	27	0	0	194	0	1	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	0	0	13	0	0	33	2	0	0	9	0	0	11	27	0	0	253	0	0	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	0	0	17	0	0	28	3	0	0	8	0	0	11	23	0	0	194	0	0	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	29	1	0	29	0	0	59	2	0	0	16	0	0	18	15	0	0	190	1	0	206	283
09 > 60 AÑOS	4	3	0	13	3	0	23	2	0	0	11	1	1	15	2	5	0	22	69	0	98	136
Total general	102	4	0	106	3	0	215	11	0	0	50	1	1	63	164	5	1	1.110	70	3	1.353	1.631

Año 2022:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general	
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre					
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal			
01 DE 16 A 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
01 DE 21 A 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	11	0	1	20	20
02 DE 26 A 30	8	0	0	2	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	3	51	0	2	70	80
03 DE 31 A 35	7	0	0	8	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	1	22	0	0	83	0	4	109	125
04 DE 36 A 40	11	0	0	9	0	0	20	0	0	0	2	0	0	0	2	18	0	2	112	0	3	135	157
05 DE 41 A 45	15	0	0	6	0	0	21	1	0	0	4	0	0	0	5	25	0	0	211	0	3	239	265
06 DE 46 A 50	17	0	0	16	0	0	33	2	0	0	7	0	0	0	9	26	0	0	249	0	1	276	318
07 DE 51 A 55	15	0	0	17	0	0	32	3	0	0	6	0	0	0	9	20	1	1	198	0	1	221	262
08 DE 56 A 60	24	1	0	32	0	0	57	3	0	0	20	0	0	0	23	13	0	0	181	1	0	195	275
09 > 60	4	4	0	9	5	0	22	1	0	0	8	1	1	0	11	1	12	0	21	59	0	93	126
Total general	101	5	0	99	5	0	210	11	0	0	47	1	1	0	60	146	13	7	1.118	60	15	1.359	1.629

Año 2021:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructur a	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermed ios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefini do	Tiempo parcial	Temporal		Indef inido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	11	0	2	17	17
02 DE 26 A 30	6	0	0	3	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	41	0	8	57	67
03 DE 31 A 35	9	0	0	6	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	21	0	3	88	0	2	114	129
04 DE 36 A 40	15	0	0	11	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	14	0	1	131	0	3	149	175
05 DE 41 A 45	15	0	0	8	0	0	23	1	0	0	0	0	0	1	24	0	2	232	0	3	261	285
06 DE 46 A 50	16	0	0	16	0	0	32	3	0	0	6	0	0	9	22	0	1	237	1	1	262	303
07 DE 51 A 55	20	2	0	14	0	1	37	0	0	0	7	0	0	7	21	1	0	195	1	2	220	264
08 DE 56 A 60	19	0	0	36	0	0	55	5	0	0	17	0	0	22	15	1	0	182	0	0	198	275
09 > 60 AÑOS	4	5	0	9	4	0	22	0	0	0	14	0	0	14	2	16	0	19	43	0	80	116
Total general	104	7	0	103	4	2	220	9	0	0	44	0	0	53	130	18	8	1.136	45	21	1.358	1.631

3.2. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2023:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	1	1	0	0	0	5	11	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	10	14	0	0	0	18	54	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	7	14	0	0	0	25	82	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	8	20	1	1	2	23	112	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	8	23	1	5	6	27	195	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	13	33	2	9	11	27	253	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	17	28	3	8	11	23	194	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	29	59	2	16	18	15	191	206	283
09 > 60 AÑOS	7	16	23	2	13	15	7	91	98	136
Total general	106	109	215	11	52	63	170	1.183	1.353	1.631

Año 2022:

AÑOS:	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	España	España		España	España		España	España	Francia		
01 DE 16 A 20								1		1	1
01 DE 21 A 25							8	12		20	20
02 DE 26 A 30	8	2	10				17	53		70	80
03 DE 31 A 35	7	8	15	1		1	22	87		109	125
04 DE 36 A 40	11	9	20		2	2	20	115		135	157
05 DE 41 A 45	15	6	21	1	4	5	25	213	1	239	265
06 DE 46 A 50	17	16	33	2	7	9	26	250		276	318
07 DE 51 A 55	15	17	32	3	6	9	22	199		221	262
08 DE 56 A 60	25	32	57	3	20	23	13	182		195	275
09 > 60	8	14	22	1	10	11	13	80		93	126
Total general	106	104	210	11	49	60	166	1.192	1	1.359	1.629

Año 2021:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre			
	España	España		España	España		España	España	Francia		
01 DE 21 A 25 AÑOS							4	13		17	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	6	4	10				8	49		57	67
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	6	15				24	90		114	129
04 DE 36 A 40 AÑOS	15	11	26				15	134		149	175
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	8	23	1		1	26	234	1	261	285
06 DE 46 A 50 AÑOS	16	16	32	3	6	9	23	239		262	303
07 DE 51 A 55 AÑOS	22	15	37		7	7	22	198		220	264
08 DE 56 A 60 AÑOS	19	36	55	5	17	22	16	182		198	275
09 > 60 AÑOS	9	13	22		14	14	18	62		80	116
Total general	111	109	220	9	44	53	156	1.201	1	1.358	1.631

3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2023:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,12% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

Año 2022:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 1,04% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,6%	17,6%	17,6%
05 DE 41 A 45 AÑOS	5,9%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	11,8%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	11,8%	17,6%	17,6%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%	11,8%	17,6%	29,4%	35,3%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%	11,8%
Total general	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%	11,8%	23,5%	58,8%	82,4%	100,0%

Año 2021:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 2,39% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios		Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%	2,6%	2,6%
03 DE 31 A 35 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%	5,1%	5,1%
04 DE 36 A 40 AÑOS	2,6%	5,1%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%	5,1%	12,8%
05 DE 41 A 45 AÑOS	2,6%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	10,3%	10,3%	12,8%
06 DE 46 A 50 AÑOS	2,6%	2,6%	5,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%
07 DE 51 A 55 AÑOS	2,6%	2,6%	5,1%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%	5,1%	10,3%
08 DE 56 A 60 AÑOS	10,3%	12,8%	23,1%	0,0%	0,0%	2,6%	10,3%	12,8%	35,9%
09 > 60 AÑOS	5,1%	2,6%	7,7%	2,6%	2,6%	5,1%	0,0%	5,1%	15,4%
Total general	25,6%	25,6%	51,3%	2,6%	2,6%	7,7%	38,5%	46,2%	100,0%

3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.

La presente información forma parte del Informe de Auditoría Retributiva elaborado de acuerdo con el Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que abarca el ejercicio 2023, 2022 y 2021.

Las diferencias resultantes de la citada auditoria y recogidas más abajo no requieren justificación alguna al no superar el 25% del diferencial, de acuerdo con lo que establece el artículo 6, apartado b) del referenciado Real Decreto.

3.4.1. Definiciones

a) Entendemos por retribución efectiva aquella realmente percibida por cada uno de los conceptos (según establece el art. 28.2. del Estatuto de los Trabajadores).

b) Entendemos por retribución equiparada aquella que ha sido normalizada y/o anualizada a fin de proporcionar un dato adicional de comparabilidad, a importe efectivamente percibido, con dos criterios:

i) Misma jornada a lo largo del año. Se realiza una normalización de las retribuciones equiparándolas a la misma jornada (jornada completa).

ii) Misma duración de los servicios prestados a lo largo del año. Se realiza una anualización de las retribuciones percibidas en periodos inferiores al año.

3.4.2. Promedio total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones efectivas es 10,55%, siendo de 40.562€ el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 36.282€ el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 del promedio del total de retribuciones efectivas es 12,91%, siendo de 42.712€ el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 37.196€ el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 del promedio del total de retribuciones efectivas es 17,65%, siendo de 40.203€ el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 33.109€ el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.3. La mediana del total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 5,34%, siendo de 35.531€ la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 33.634€ la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 10,77%, siendo de 39.279€ la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 35.047€ la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 11,14%, siendo de 36.598€ la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 32.521€ la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 9,40%, siendo de 46.270€ el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 41.920€ el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 9,32%, siendo de 46.549€ el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 42.210€ el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.
- c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 7,81%, siendo de 42.821€ el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 39.475€ el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas

- a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 2,42%, siendo de 37.107€ la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 36.208€ la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.
- b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2022 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 7,33%, siendo de 40.033€ la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 37.100€ la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.
- c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2021 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 6,29%, siendo de 37.395€ la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 35.041€ la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2023:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	11.263.596,97	287	39.245,98
Hombre	58.421.618,06	1.344	43.468,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	334.012,61	17	19.647,80
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.478.885,45	86	28.824,25
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.845.787,60	121	31.783,37
04 DE 36 A 40 AÑOS	5.704.746,71	157	36.335,97
05 DE 41 A 45 AÑOS	9.631.702,41	251	38.373,32
06 DE 46 A 50 AÑOS	13.687.693,45	324	42.245,97
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.925.638,79	256	46.584,53
08 DE 56 A 60 AÑOS	15.444.100,46	283	54.572,79
09 > 60 AÑOS	6.632.647,55	136	48.769,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.746.910,73	215	49.985,63
Personal directivo y mandos intermedios	8.643.091,11	63	137.191,92
Personal operativo y técnico	50.295.213,19	1.353	37.173,11
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Año 2022:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.615.403,33	283	37.510,26
Hombre	59.612.318,03	1.346	44.288,50
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 16 A 20	15.054,63	1	15.054,63
01 DE 21 A 25	515.671,30	20	25.783,57
02 DE 26 A 30	2.237.579,21	80	27.969,74
03 DE 31 A 35	4.011.151,40	125	32.089,21
04 DE 36 A 40	5.795.443,23	157	36.913,65
05 DE 41 A 45	10.395.180,40	265	39.227,10
06 DE 46 A 50	13.499.980,30	318	42.452,77
07 DE 51 A 55	12.537.733,05	262	47.853,94
08 DE 56 A 60	15.343.871,56	275	55.795,90
09 DE 61 A 65	5.701.324,98	124	45.978,43
10 DE 66 A 70	174.731,30	2	87.365,65
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.507.377,94	210	50.035,13
Personal directivo y mandos intermedios	7.552.081,29	60	125.868,02
Personal operativo y técnico	52.168.262,13	1.359	38.387,24
General	70.227.721,36	1.629	43.110,94

Año 2021:

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.030.052,48	276	36.340,77
Hombre	55.660.838,36	1.355	41.078,11
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	368.547,16	17	21.679,24
02 DE 26 A 30 AÑOS	1.852.220,52	67	27.645,08
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.901.364,93	129	30.243,14
04 DE 36 A 40 AÑOS	6.284.871,91	175	35.913,55
05 DE 41 A 45 AÑOS	10.600.831,34	285	37.195,90
06 DE 46 A 50 AÑOS	12.467.646,55	303	41.147,35
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.615.246,94	264	43.997,15
08 DE 56 A 60 AÑOS	14.237.357,22	275	51.772,21
09 DE 61 A 65 AÑOS	4.280.092,19	115	37.218,19
10 DE 66 A 70 AÑOS	82.712,08	1	82.712,08
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.424.826,64	220	47.385,58
Personal directivo y mandos intermedios	5.487.315,61	53	103.534,26
Personal operativo y técnico	49.778.748,59	1.358	36.655,93
General	65.690.890,84	1.631	40.276,45

3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

3.6.1. Organización del trabajo

Anualmente se publica el calendario laboral en cada uno de los centros de trabajo.

3.6.2. Número horas absentismo

A continuación mostramos el comparativo de las horas en concepto de absentismo que se han producido durante los años 2023, 2022 y 2021:

Concepto	2023	2022	2021
Contingencias Comunes	212.689	201.939	192.302
Contingencias Profesionales	18.644	10.021	10.004
Licencias, permisos y ausencias	94.440	111.395	77.488
TOTAL	325.773	323.354	279.794

3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad horaria (aplicable en el centro de trabajo de Barcelona). Consiste en el establecimiento de una franja horaria central de presencia obligatoria y de otras dos franjas flexibles, antes y después de esta fija, siendo el requisito cumplir las ocho horas de jornada diaria en cómputo mensual.
- Jornada reducida durante los viernes (solo aplicable al centro de Barcelona), con la excepción de aquellos departamentos que, por la necesidad de ofrecer servicio, deben realizar la jornada ordinaria.
- Se permite la acumulación en forma de días continuados de ausencia del tiempo de lactancia que correspondería, a quien lo solicite; así como en los casos de cuidado de hijos o familiares.

3.6.4. Horarios centros productivos

Como consecuencia que la Sociedad (centros productivos), con carácter general trabaja todos los días del año, la distribución del trabajo es en la mayoría de los casos a cinco turnos laborales.

3.7. Salud y seguridad

La Sociedad identifica todos los peligros que potencialmente pueden afectar a la seguridad y salud de las personas que trabajan o colaboran en Lecta. Cada peligro es evaluado siguiendo la metodología estipulada por el ISHT o por el método FINE. El resultado de cada evaluación está recogido en el respectivo informe emitido, bien por el Servicio de Prevención Mancomunado, o por los Servicios de Prevención Ajenos con los que la Sociedad mantiene relación contractual. La Sociedad planifica las acciones necesarias para eliminar (o reducir hasta un nivel aceptable) cada condición peligrosa. El análisis de la actividad preventiva queda recogido en la memoria anual emitida por el Servicio de Prevención.

La Sociedad registra y comunica todos los accidentes de trabajo e incidentes siguiendo los canales de comunicación establecidos, se investigan todos los sucesos, realizando el proceso establecido en la Norma ISO 45001, a la que la Sociedad está voluntariamente adherida.

Los datos de accidentes laborales del sector papelerero en España (Asociación Española de fabricantes de pasta, papel y cartón "ASPAPEL"), arrojan los siguientes resultados sectoriales en el 2023:

Industrial con proceso integrado pasta y papel IF 18,74 e IG 0,58 (contabilizando días naturales). Y para procesos de Fabricación no integrados de Papel y Cartón IF 14,74 e IG 0,48(contabilizando días naturales).

Los datos de seguridad y salud en el trabajo fueron los siguientes durante los últimos tres años para las fábricas de Lecta:

2023: IF 7,51 e IG 0,64

2022: IF 10,5 e IG 0,42

2021: IF 9,16 e IG 0,4

La Sociedad tiene y mantiene procedimientos para analizar y realizar el seguimiento de los accidentes laborales, teniendo en cuenta todos los factores y aspectos que pueden afectar (día de la semana, hora de trabajo, lugar del accidente, trabajo realizado...), a fin de establecer una mejor actividad preventiva para reducirlos.

La distribución de los Accidentes por género es la siguiente:

Año	Accidentes de trabajo Con Baja laboral		Accidentes de trabajo Sin Baja laboral		Accidentes In itinere	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2023	13	2	107	8	6	3
2022	37	4	94	12	5	1
2021	30	3	58	4	6	0

3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Organización diálogo social y procedimientos para informar y consultar al personal

Se mantienen, de forma periódica y según lo establecido legalmente, reuniones con la representación de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo.

También, de la misma forma, se mantienen reuniones con los diferentes comités de seguridad y salud laboral de cada centro.

Asimismo, Torrapapel, S.A., participa en la negociación del convenio colectivo aplicable (Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón).

Existen dos convenios de aplicación en el ámbito de la empresa:

1.- Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón. Afecta a la totalidad de centros de trabajo de la empresa, con la excepción del de Leitz. Durante el año 2023 afectó al 79% de los empleados.

2.- Convenio Colectivo de empresa del centro de Leitz. Durante el año 2023 afectó al 21% de los empleados.

Salud y seguridad en el trabajo

Como base fundamental de la comunicación y participación de los trabajadores en todos los centros de trabajo con más de cincuenta personas en plantilla, se dispone de representantes de los trabajadores dedicados a salud y seguridad en el trabajo “Delegados de Prevención”. Su estructura y organización cumple la normativa vigente. Con base en los Comités de Seguridad y Salud, se articula la participación, comunicación con los trabajadores para promover las acciones que permiten a la sociedad una mejora. En cada comité participan la representación social y la representación de la dirección, a partes iguales. El porcentaje de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntas para dirección y empleados se sitúa en el 99,8%.

En los convenios colectivos se hace referencia a que se actúe de forma responsable para prevenir los riesgos laborales y proteger el medioambiente.

Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., en su objetivo de integrar la seguridad y salud en el conjunto de sus actividades y en todos los niveles jerárquicos de la organización, establece y mantiene actualizados los procedimientos internos de referencias LG-I-027 y Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 8 y la TOR-OPI-S-11-00-001 revisión 1 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta.

En concreto, el procedimiento LG-I-027 en su revisión 5 especifica que su objetivo es “Definir la metodología para la gestión de la comunicación (tanto interna como externa), así como de la participación del personal, trabajadores de empresas de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas, visitas y partes interesadas externas en cuestiones relacionadas con el LIMS (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud laboral de Lecta Group), así como las comunicaciones relacionadas con la cadena de custodia.

Complementariamente, el Plan de Prevención TOR-PRD-S-11-000 revisión 8 y la TOR-OPI-S-11-00-001 revisión 1 han enfatizado los mecanismos para facilitar la participación de los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas en temas relevantes de seguridad y salud, como la identificación de peligros, evaluación de riesgos, investigación de incidentes o se produzcan cambios que afecten a SST, entre otros

A continuación detallamos por años y centros el número de reuniones del Comité de Seguridad:

Año	Almazán	Leitza	Motril	Sant Joan	Zaragoza	Barcelona	Total
2023	4	4	8	4	7	4	31
2022	4	4	9	4	5	4	30
2021	4	4	11	4	5	4	32

3.9. Políticas implementadas en el campo de formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

En cuanto a políticas existentes para constituir del plan de Formación de Torraspapel, S.A., se han establecido en base a los siguientes criterios:

Se realiza una detección de necesidades formativas en cada uno de los centros entre el *Human Resources Business Partner* (HRBP) y los Directores de cada departamento basada en las necesidades del año en curso y/o acciones pendientes del año anterior.

Cada centro envía una primera propuesta de detección de necesidades formativas a la Dirección de Talent Management.

El Departamento de Talent Management consolida todas las acciones en un Plan Formación y, conforme a un presupuesto asignado, se solicita a los centros que realicen los ajustes necesarios.

Los HRBP's realizan su petición definitiva ajustándose al presupuesto asignado y se elabora el Plan Formación con todas las acciones y con los recursos disponibles, que es comunicado a todos los centros.

Los capítulos donde se deben concentrar las acciones formativas son:

- Calidad
- Medio Ambiente
- Energía
- Prevención de riesgos laborales
- IT
- Formación técnica
- Idiomas
- Habilidades

El Plan de formación de Torraspapel consta de los siguientes apartados:

- Centro de trabajo
- Código Acción
- Nombre acción formativa
- Trimestre
- Participantes por grupo
- Horas por participantes
- Destinatarios
- Consultor
- Coste estimado
- Prioridad
- Máxima subvención

Trimestralmente el HRBP reporta el número de acciones realizadas en su centro, las horas realizadas, número de alumnos formados y el coste. Estos datos computan como parte de los indicadores clave del departamento de People & Talent.

Las acciones dedicadas al desarrollo de habilidades directivas se lanzan desde el departamento central de gestión de talento en base al modelo de liderazgo de la compañía; los participantes a estas formaciones son seleccionados conjuntamente entre el director de Talento y el HRBP del centro.

La compañía realiza encuestas de satisfacción después de las acciones formativas.

En aquellas acciones formativas de obligado cumplimiento también el responsable de la acción valora el grado de eficacia.

Anualmente el Plan de formación debe ser firmado por los representantes legales de los trabajadores (RLT's) de cada centro de trabajo.

Anualmente se realiza una memoria formativa que recoge, información relativa a consumos grados de cumplimiento del plan de formación, detalle de las acciones formativas realizadas y cantidad que hemos podido bonificarnos a través de la formación tripartita.

Presupuesto del Plan de Formación

Comparativa 2023 vs 2022 costes						
Centros	Presupuesto 2023	Cierre 2023	Desviaciones	Presupuesto 2022	Cierre 2022	Desviaciones
S Joan	50.306 €	22.453 €	-27.853 €	29.146 €	27.689 €	-1.457 €
Almazán	14.570 €	5.648 €	-8.922 €	24.606 €	21.855 €	-2.751 €
Zaragoza	35.479 €	11.092 €	-24.387 €	27.632 €	35.313 €	7.681 €
Leitza	9.540 €	0 €	-9.540 €	27.772 €	20.213 €	-7.559 €
Motril	21.567 €	7.777 €	-13.790 €	23.994 €	21.202 €	-2.792 €
Barcelona	31.500 €	1.800 €	-29.700 €	257.414 €	235.982 €	-21.432 €
Total	162.962 €	48.770 €	-114.192 €	390.564 €	362.254 €	-28.310 €

Comparativa 2022 vs 2021 costes						
Centros	Presupuesto 2022	Cierre 2022	Desviaciones	Presupuesto 2021	Cierre 2021	Desviaciones
S Joan	29.146 €	27.689 €	-1.457 €	29.000 €	15.364 €	-13.636 €
Almazán	24.606 €	21.855 €	-2.751 €	15.600 €	22.035 €	6.435 €
Zaragoza	27.632 €	35.313 €	7.681 €	19.600 €	10.275 €	-9.325 €
Leitza	27.772 €	20.213 €	-7.559 €	19.600 €	17.700 €	-1.900 €
Motril	23.994 €	21.202 €	-2.792 €	19.600 €	14.125 €	-5.475 €
Barcelona	257.414 €	235.982 €	-21.432 €	163.100 €	147.020 €	-16.080 €
Total	390.564 €	362.254 €	-28.310 €	266.500 €	226.519 €	-39.981 €

Ejercicio 2023						
Centros	Presupuesto 2023	Cierre 2023	Cumplimiento Presupuesto %	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	% Cumplimiento horas
S Joan	50.306 €	22.453 €	45%	4.712	5.217	111%
Almazán	14.570 €	5.648 €	39%	11.372	2.523,6	22%
Zaragoza	35.479 €	11.092 €	31%	5.143	4.018,4	78%
Leitza	9.540 €	0 €	0%	3.738	2.953,3	79%
Motril	21.567 €	7.777 €	36%	5.116	6.101,5	119%
Barcelona	31.500 €	1.800 €	6%	3.908	4.274	109%
Total	162.962 €	48.770 €	29%	33.989	25.088	74%

Ejercicio 2022						
Centros	Presupuesto 2022	Cierre 2022	% Cumplimiento presupuesto	Previsión horas 2022	Total de horas 2022	% Cumplimiento horas
S Joan/LTC	29.146 €	27.689 €	95%	3.044	5.116	168%
Almazán	24.606 €	21.855 €	89%	3.387	3.820	113%
Zaragoza	27.632 €	35.313 €	128%	2.804	5.072	181%
Leitza	27.772 €	20.213 €	73%	4.276	4.570	107%
Motril	23.994 €	21.202 €	88%	4.036	11.096	275%
Barcelona	257.414 €	235.982 €	92%	20.456	9.016	44%
Total	390.564 €	362.254 €	93%	38.003	38.690	102%

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Total de Horas/alumnos en formación año 2023:

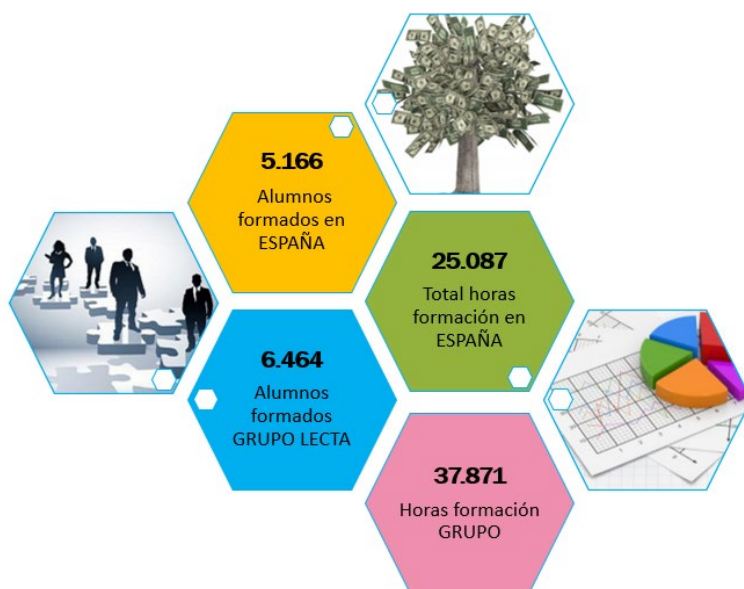
Comparativa 2023 vs 2022 horas						
Centros	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	Desviaciones	Presupuesto horas 2022	Total de horas 2022	Desviaciones
S Joan/LTC	4.712	5.217	505	3.044	5.116	2.072
Almazán	11.372	2.524	-8.848	3.387	3.820	433
Zaragoza	5.143	4.018	-1.125	2.804	5.072	2.268
Leitza	3.738	2.953	-785	4.276	4.570	294
Motril	5.116	6.101	986	4.036	11.096	7060
Barcelona	3.908	4.274	366	20.456	9.016	-11.440
Total	33.989	25.087	-8.901	38.003	38.690	687

Comparativa 2022 vs 2021 horas						
Centros	Previsión horas 2022	Total de horas 2022	Desviaciones	Presupuesto horas 2021	Total de horas 2021	Desviaciones
S Joan/LTC	3.044	5.116	2.072	3360	2.857	-503
Almazán	3.387	3.820	433	13.221	14.027	806
Zaragoza	2.804	5.072	2.268	1831	4.019	2.188
Leitza	4.276	4.570	294	3.370	3.544	174
Motril	4.036	11.096	7.060	2.976	3.046	70
Barcelona	20.456	9.016	-11.440	22.965	19.914	-3.051
Total	38.003	38.690	687	47.723	47.407	-316

Horas de formación por categorías profesionales							
Horas de formación bonificada					Horas totales de formación		
Grupo cotización	Categoría	2023	2022	2021	2023	2022	2021
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección	1.342,7	4.304,00	4.563,00	2.243,20	5.676,00	11.265,98
2	Ingenieros técnicos	854,4	2.015,00	2.351,00	1.309,00	3.150,00	5.804,59
3	Jefes administrativos	618,4	1.575,00	1.776,00	1.229,40	1.933,00	4.384,92
4	Ayudantes no titulados	1.375,2	2.250,00	3.429,00	2.503,80	4.393,00	8.466,15
5	Oficiales administrativos	1.928,6	4.165,00	5.159,00	2.499,30	6.283,00	12.737,50
6	Subalternos	48,8	146,00	238,00	1.260	809,00	587,62
7	Auxiliares administrativos	89,5	20,00	27,00	535,00	648,00	66,66
8	Oficiales de 1 y 2	4.133,9	1.979,00	1.298,00	8.033,33	9.501,00	3.204,74
9	Oficiales 3 y especialistas	891,0	342,00	360,00	5.474,20	6.298,00	888,83
Total		11.282,0	16.796,00	19.201,00	25.087,00	38.691,00	47.406,99

De las 25.087 horas totales, corresponden a formación bonificada 11.282, y el resto de las horas, que asciende a 13.804,4, corresponde a formación no bonificada.

Resumen Formación 2023 Torraspapel, SA



3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A continuación, mostramos el comparativo de los años 2023, 2022 y 2021 del número promedio de personas con discapacidad para cada uno de los centros productivos.

Centro Productivo	2023	2022	2021
Almazán	0	0,92	1
Motril	3	3	3
Barcelona	0	0	0,63
Zaragoza	1,26	2	1,21
Sant Joan Les Fonts	2	2	2
Leitza	2	2	1,08
Total	8,26	9,92	8,92

Dada esta situación y con el fin de cumplir con la normativa que establece la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados, se procedió a solicitar la situación de excepcionalidad, contratando los servicios de un centro especial de empleo.

3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre el registro de convenios colectivos de trabajo y planes de igualdad, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.5 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 11

RD 901/2020, de 13 de octubre, por la que se regulan los planes de igualdad y su registro, la Dirección General de trabajo nos ha comunicado, bajo un escrito el pasado 13/01/2023, que el plan de Igualdad del grupo de empresas Torraspapel y Torraspapel distribución (Lo: XU41BA56) ha sido registrado.

Existen las siguientes medidas, aplicables en la totalidad de centros de trabajo:

Plan de Igualdad de oportunidad de género.

Guía para el uso de un lenguaje no sexista.

Protocolo de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.

Se establece la figura del “Agente de prevención del acoso” en cada centro, cuya función es la de dar apoyo a las víctimas, como primera vía de resolución. También existe un Comité de prevención del acoso, encargado de dar apoyo a las víctimas y resolver por vía formal el conflicto.

En base al Real Decreto 901 y 902/2020 la empresa ha procedido a su registro ante el Ministerio de Trabajo el Plan de Igualdad conjunto para las sociedades españolas entre Mujeres y Hombres con una vigencia de 2022 a 2025 (ambos incluidos).

Como parte del Plan de igualdad, a continuación detallamos, del total de treinta y una acciones registradas, el número de acciones por bloque para avanzar en materia de igualdad de género:

- Formación: siete acciones (cursos de sensibilización para empleados, certificación para agentes de igualdad, promoción en centros educativos, etc.)
- Selección y contratación: cinco acciones (establecimiento de cuotas, en los puestos donde hay un género infra-representado discriminar positivamente, etc.)
- Comunicación interna y externa: nueve acciones (mejorar la imagen de la empresa en los canales internos y externos para conseguir mejorar las ratios en materia de género, mensajes institucionales para promover la igualdad de género, etc.)
- Promoción y desarrollo profesional: tres acciones (discriminar positivamente en tanto en procesos internos la promoción de candidatos infra-representados como en planes de sucesión, etc.)
- Condiciones salariales y conciliación vida personal, familiar y laboral: cuatro acciones. (poner en valor los beneficios de la empresa en este ámbito, adecuación de vestuarios, etc.)
- Retribución: tres acciones (revisión de sistema de valoración de puestos de trabajo, ampliar el porcentaje de brecha en el próximo estudio retributivo, etc.).

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Un nuevo Código Ético de Torraspapel, S.A., ha sido actualizado y publicado en marzo de 2024. El Código constituye el instrumento de mayor nivel en la estructura normativa de la Sociedad, contiene los principios éticos que se aplican en todos los ámbitos de su actividad y representa el compromiso con el cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico y de los valores éticos que en los mismos se defienden.

Un Código Ético para Grupo Lecta, fue aprobado inicialmente el día 22 de febrero de 2023, y posteriormente el 8 de noviembre de 2023, adaptado a nueva normativa. El mismo fue informado por diversos canales a los trabajadores y trabajadoras de Lecta, los cuales han recibido asimismo formación al respecto.

Desde el año 2004 y consciente de su compromiso con la Sociedad y las buenas prácticas empresariales, Torraspapel, S.A., forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso ético de incorporar como parte integral de su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano, los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que establece dicho Pacto. Anualmente la Sociedad presenta al Pacto Mundial su informe de progreso, en el que se detallan los avances realizados en todas estas materias.

Por su parte, las actividades del Grupo Lecta al que pertenece Torraspapel, S.A., también forman parte, desde el 2011, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En la introducción del Código se expone el compromiso de la Sociedad con el respeto a los derechos humanos y los valores esenciales de su actividad.

En dicho Código hay un apartado específico referido a las Condiciones de Trabajo, en el que se desarrollan los apartados que tratan de la protección de la salud y la seguridad de los empleados, de las relaciones con los empleados y las relaciones entre ellos, de la prohibición de la discriminación, de la prohibición de la violencia y del acoso laboral, así como la prohibición del acoso sexual y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el anterior sentido y en cumplimiento específico de la ley británica, Torraspapel, S.A., y en nombre de sus sociedades dependientes, efectuó en el año 2017, una Declaración de Transparencia por la cual garantizaba que la esclavitud moderna y la trata de personas no tenían lugar en su negocio. En octubre del 2022, al estar la sociedad matriz del Grupo domiciliada en Inglaterra, dicha Declaración fue emitida por la propia Lecta Limited en su nombre y en el de sus sociedades dependientes.

En otro apartado del citado Código, se expone el modelo de conducta en los negocios y en las relaciones con terceros, entre los que se destacan evitar el conflicto de intereses y la prohibición de conductas y prácticas corruptas en los negocios, la prohibición de corrupción y pagos ilegales entre particulares, la transparencia contable, el cumplimiento de las normas fiscales y las obligaciones con la Seguridad Social, la prevención del blanqueo de capitales, el uso y protección de los medios telemáticos y de seguridad informática, y las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores externos, agentes, representantes, las administraciones públicas, organizaciones políticas y sindicales.

En el ámbito comercial también se vigila la correcta aplicación del respecto a la libre competencia, evitando la competencia desleal y el respeto a la propiedad intelectual e industrial.

También en el ámbito comercial, indicar que, con motivo de la guerra en Ucrania, se prohibieron las relaciones comerciales con Rusia y Bielorrusia.

En Torraspapel, S.A., existe el Órgano de Supervisión y Vigilancia (OSV) del Código Ético, que atiende todas las consultas o denuncias relacionadas con el citado Código, y que vigila por la coherencia entre el Código y la normativa vigente y procura su implementación y comunicación.

A continuación, los indicadores relativos a las denuncias recibidas y su resolución:

Recepción	2023	2022	2021
Denuncias	1	0	0
Consultas	0	0	0

Resolución	2023	2022	2021
Denuncias	1	0	0
Consultas	0	0	0

En el año 2023 el OSV ha recibido solo una queja de carácter leve, referente al Código Ético.

A partir del Código Ético se desarrolla un cuerpo normativo formado por políticas, reglamentos, normas y procedimientos. El cuerpo normativo recoge todas las medidas preventivas y controles que deben ser aplicados necesariamente en la actividad diaria de la sociedad.

El Código Ético está publicado en la intranet y en la web de la empresa, a disposición de todas las partes interesadas. En el mismo Código se explica el procedimiento de actuación de los casos de vulneración de los derechos.

Hasta el año pasado la Sociedad había publicado Informes Ambientales. En el año 2023 la Sociedad ha publicado un Informe de Sostenibilidad, que refleja que sus actuaciones son responsables en toda la cadena de valor y que realiza sus actividades de acuerdo con principios empresariales sólidos y de conformidad con las leyes, reglamentos y normas internacionales.

Durante el año 2023 se ha iniciado una formación online, respecto del Código Ético, Política Anticorrupción, Ley de Competencia e Igualdad de Género, que ha sido completada por más de 1.350 trabajadores y trabajadoras.

Además, a las nuevas incorporaciones a la Compañía se les sigue informando de la existencia y vigencia del citado Código Ético.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El OSV ha elaborado y el Consejo de Administración ha aprobado, el Procedimiento de Gestión de denuncias y la Política del Sistema de Gestión de denuncias, en adaptación del Modelo de Prevención de Delitos a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y en adaptación de la Directiva Whistleblowing (2019/1937). En base lo anterior, también se están adaptando el Código Ético de Torraspapel, el Reglamento Interno del OSV y la Política de Prevención y Control.

En relación al párrafo anterior, y según prevé la normativa citada, la Sociedad designó un Responsable de la gestión de las comunicaciones recibidas a través del sistema de denuncias y ha comunicado dicho nombramiento a las Autoridades de protección del denunciante.

Asimismo, el OSV también ha adaptado o participado en la redacción de las siguientes Normas, Procedimientos y Cuestionarios: de Asignación de crédito a clientes con incorporación del cuestionario KYC y del procedimiento de homologación de proveedores con su correspondiente cuestionario KYC.

El OSV ha preparado y colaborado en la formación online, entre otros, respecto de la Política Anticorrupción, la cual han recibido más de 690 trabajadores y trabajadoras.

Durante el año 2023 se han seguido enviando consejos de ciberseguridad ante intentos de estafa que se pueden recibir por medios electrónicos.

El OSV tiene establecido un sistema de control para revisar las ventas y los destinatarios de las mercancías a países sancionados, sin que hasta la fecha se hayan identificado actividades contrarias al Código Ético ni a las Normas Internas de la Sociedad.

El OSV ha iniciado una labor de actualización del mapa de riesgos penales del Modelo de Prevención, a tenor de las modificaciones del Código Penal.

Desde su aprobación (2020) el OSV no ha recibido ninguna queja/denuncia, individual o colectiva, referente a la Política Anticorrupción.

6. Información sobre la Sociedad

6.1 Desarrollo sostenible

Compromisos

La Sociedad desarrolla su actividad vigilando la protección del medio ambiente y utiliza procedimientos de gestión y tecnología eficiente para minimizar los posibles impactos ambientales derivados de sus actividades. En este sentido, todas las fábricas de Torraspapel, S.A., disponen de las certificaciones internacionales ISO 14001 y EMAS, ISO 9001, ISO 50001 e ISO 45001; y fundamentan todas sus actuaciones en su Política del Sistema Integrado de Gestión (LIMS), que aglutina la Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo de Lecta Group. Además, disponen de las certificaciones de Cadena de Custodia PEFC y FSC® C011032. También las fábricas de Motril y Sant Joan les Fonts disponen de las certificaciones de Seguridad Alimentaria ISO 22000 y FSSC 22000, respectivamente.

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha realizado una aportación a la entidad religiosa Las Hermanitas de los Pobres por importe de seiscientos euros.

Además, todas las actividades de la Sociedad disponen o tienen en estado de revisión las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa estatal, autonómica o local, y mantienen contactos con las diversas autoridades o sus técnicos, para la implantación de las citadas autorizaciones dentro del marco legal correspondiente.

Los proveedores y colaboradores externos son seleccionados en base al mérito, teniendo en cuenta factores como la profesionalidad, el compromiso para compartir los principios éticos de la Sociedad, promoviendo la creación de relaciones de larga duración para obtener mejoras progresivas en su rendimiento.

Desarrollo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas.

La actividad de la empresa genera un impacto económico positivo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas relacionado con el empleo, de forma directa e indirecta. Esta actividad genera ingresos públicos, a través de los impuestos (IAE e IBI), que se destinan al bienestar de la comunidad.

En la tabla a continuación recogemos los números de empleados directos de algunas de nuestras fábricas.

Almazán	209
S. Joan	150
Zaragoza (Montañanesa)	432
Leitza	339
Motril	293

Las acciones de relación de nuestras fábricas con el territorio y la comunidad que las rodea son numerosas. Básicamente, se organizan a través de una estrecha relación con las administraciones locales y la colaboración con entidades locales, tanto desde el punto de vista económico como a través de contribuciones de papel para acciones relacionadas principalmente con la cultura. En nuestras fábricas se llevan a cabo con frecuencia eventos especiales de puertas abiertas para que nuestra actividad sea más conocida por la comunidad.

Resumimos a continuación estas acciones durante el 2023.

-Fábrica de Almazán

La fábrica de Almazán ha colaborado un año más con el Banco de Alimentos de Soria en su campaña de recogida de alimentos y también ha promovido con el Ayuntamiento la comunicación e incentivación de la donación de sangre. Además, todas las actividades se han llevado y se llevan a cabo con la participación de los comercios locales, para apoyar la economía local.

Además, la fábrica apoya el deporte local, concretamente, patrocina al equipo de fútbol Sociedad Deportiva Almazán, que juega en la Tercera División de la Liga de fútbol española.

También ha colaborado con los colegios de la localidad cediéndoles papel.

-Fábrica de Zaragoza

La fábrica de Zaragoza, en el barrio de Montañana, mantiene un estrecho vínculo histórico de soporte a las actividades culturales de esta comunidad. En el 2023 el grueso de la participación y colaboración se ha dirigido a las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento para niños y personas mayores, así como a los eventos de las fiestas del barrio y actividades de celebración anual, como la Feria de los Vinos de Aragón de Montañana, del 14 al 16 de abril del 2023, la cita vinícola más importante de la comunidad, en cuyos gastos de organización y montaje colabora la fábrica.

Mención especial merece el apoyo que desde la Compañía damos a la Agrupación Deportiva Montañana, como colaboradores activos de esta entidad y parte del barrio donde se encuentra la fábrica. En esta agrupación deportiva se fomenta y patrocina el fútbol entre los niños y niñas de la zona, a través de las diferentes categorías y edades. Comienzan en la escuela de fútbol y llegan al equipo de Regional.

Por otra parte, a través de nuestro programa de “LECTA Conecta”, en el 2023 fomentamos la comunicación y la difusión de temas y campañas que versan sobre temas transversales y pueden interesar a todas las personas de la plantilla, beneficiando y solidarizándonos de manera activa con campañas de apoyo a la lucha

contra el cáncer de mama en el mes de octubre, el cáncer testicular y de próstata en el mes de noviembre, con la salud mental en el mes de enero, etc.

A su vez, durante el 2023, hemos estrechado lazos con diferentes organismos públicos vinculados a la Investigación y Desarrollo, con los que a través de nuestra área de Innovación se va a colaborar durante el año 2024 para continuar con los desarrollos comenzados en la búsqueda de materiales y formulaciones nuevas. El Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y la Universidad de Zaragoza (NIZAR) son los más representativos.

Por otra parte, continuamos con nuestro programa de CREAR CANTERA, fomentando la vinculación de estudiantes en sus últimos años de carrera o Ciclos (Ciclos Formativos de Grado medio/superior) para que realicen en los diferentes departamentos las prácticas curriculares. De esta manera, ante el reto de la contratación de talento por el relevo de las personas que se están jubilando actualmente, procuramos detectar y captar perfiles que vayan formándose y comiencen su desarrollo profesional con nosotros. De la misma manera que con los estudios de Grado, es una fuente de reclutamiento fundamental, para darnos a conocer y para tener preparados a posibles candidatos que en un momento determinado pudiéramos necesitar.

Especial mención tienen las relaciones que hemos querido crear con las Escuelas de Negocios más importantes de la Región, siendo ESIC la que por presencia y especialidades ocupa en Zaragoza el primer lugar. A través del deporte este año hemos recuperado el contacto con ellos, y gracias a la participación de diecinueve personas trabajadoras de la fábrica en la Carrera Anual de ESIC Empresas, hemos logrado dos objetivos:

- Continuar con la política de fomentar el deporte entre los trabajadores de la plantilla, creando un clima de compañerismo y de colaboración más propicio.

- Construir puentes con ESIC, siendo una fuente de reclutamiento muy importante para perfiles altamente cualificados, que en un momento dado pudiera ser necesario contratar, además de ser un centro/proveedor de formación de prestigio.

En su apuesta por la formación y la cultura, un año más la planta de Zaragoza ha colaborado con el colegio del barrio con la donación de papel para su uso interno y con el Museo del Origami de Zaragoza, como viene haciendo desde su puesta en marcha.

-Fábrica de Leitz

La fábrica de Leitz ha mantenido durante el 2023 reuniones periódicas con el alcalde de la localidad, con el Gobierno de Navarra (concretamente, con el Consejero de Desarrollo Económico y con entidades para el desarrollo de Navarra) y con el resto de los papeleros de Navarra con el objetivo de impulsar este sector.

A su vez, la fábrica sigue impulsando acciones de colaboración y formación con las escuelas e institutos del pueblo, para dar a conocer las distintas actividades que se desarrollan y para inculcar la importancia de cursar estudios.

Este año 2023 la fábrica también ha ayudado a impulsar el deporte escolar, patrocinando a varias secciones de pelota vasca.

-Fábrica de Sant Joan les Fonts

La fábrica de Sant Joan les Fonts ha colaborado con las escuelas de formación profesional de la comarca de La Garrotxa (Girona) y alrededores para ayudar a la formación práctica de los alumnos. En los últimos años han pasado por la fábrica unos quince alumnos, tanto de ciclos formativos como universitarios. Concretamente en el 2023, se ha colaborado con el instituto público de Educación Secundaria IES La Garrotxa de Olot, acogiendo alumnos de Ciclos Formativos, así como con la UdG (Universitat de Girona), acogiendo estudiantes de los estudios de Ingeniería Química.

Se está trabajando con el centro IES La Garrotxa para, en breve, poder acoger a alumnos de ciclos formativos en la modalidad DUAL, que compagina estudios y trabajo remunerado. Los objetivos de estas iniciativas son

colaborar en el proceso de formación de los alumnos, dar una mayor visibilidad a nuestra empresa y el centro de trabajo en nuestro entorno más cercano, así como detectar aquellos alumnos con más potencial para incorporarlos a la empresa en futuros procesos de selección.

Por lo que respecta a la colaboración directa con el Ajuntament de Sant Joan les Fonts, con el Ajuntament d'Olot y la *Associació d'Empreses EURAM Garrotxa EURAM (AEEG)*, continúa la colaboración en diversos proyectos por parte de las direcciones de diversas áreas con el objetivo de mejorar tanto las infraestructuras de la zona como la búsqueda de sinergias con empresas locales para afrontar problemáticas comunes. Asimismo, en el 2023 la fábrica de Sant Joan les Fonts ha colaborado económicamente con el club de fútbol del municipio a través de la incorporación de publicidad de la empresa en los laterales del campo de fútbol, al igual que hacen otras empresas locales.

Otra iniciativa que no ha sido posible repetir durante el 2023 por el contexto de ERTE que ha vivido la fábrica, pero que sí esperamos poder llevarla a cabo durante el próximo año, es la colaboración con el "Banc de Sang i Teixits" de Catalunya, para organizar una nueva jornada solidaria de donación de sangre para todos los empleados del centro y abierta también a los vecinos del municipio.

Por último, la fábrica continuó colaborando en el 2023 con la promoción del deporte a nivel municipal mediante donaciones para publicidad en las vallas publicitarias del campo de fútbol municipal. Hay que indicar también que en fechas cercanas a la Navidad 2023, la fábrica de Sant Joan les Fonts colaboró en la jornada de "La Marató" para recaudar fondos para la investigación médica promovida por la televisión pública catalana, en un acto organizado por entidades locales del municipio. La fábrica colaboró donando varias cestas de Navidad, que fueron sorteadas entre los asistentes.

-Fábrica de Motril

En el 2023 la fábrica de Motril ha continuado realizando donaciones de papel para proyectos culturales de su entorno territorial.

Además, la planta colabora con el Cuerpo de Bomberos de Motril. Se les autoriza el acceso y uso de las instalaciones para poder realizar formaciones y simulacros que son de su interés para el desarrollo de su actividad profesional.

Respecto a la colaboración con la Comunidad Educativa, el alumnado de Formación Profesional de Motril realiza prácticas, en las modalidades Ordinaria y Dual, de distintas titulaciones (administración, logística, electricidad, PRL, análisis...). También se está colaborando en un proyecto de ampliación de oferta pública de la familia de Formación Profesional "Instalación y Mantenimiento" en los centros de formación de la localidad. Además, ha sido también posible la implantación del "Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial".

Los alumnos que en el 2023 realizaron prácticas en el centro fueron: dos alumnos del ciclo de Prevención de Riesgos Profesionales, un alumno del ciclo de Administración de Sistemas Informáticos en Red y un alumno del ciclo de Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

La fábrica sigue manteniendo abierto al público en general el Museo del Papel, un espacio para contribuir a mejorar el conocimiento de la historia del papel, que reúne materiales relacionados con su fabricación que se expusieron por primera vez con motivo de su 55 Aniversario en el 2018. Esta exposición se puede visitar con cita previa. En el 2023 recibió visitas de particulares, de alumnos de varios centros educativos de la comunidad, etc.

6.2. Política de compras

Las compras constituyen una de las funciones clave de la empresa por su alto impacto económico, medioambiental y social.

Torraspapel, S.A., establece las siguientes normas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle de forma correcta, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses corporativos, el Código Ético y el compromiso de Desarrollo Sostenible del Grupo:

En todos los ámbitos y niveles de actuación se debe cumplir estrictamente con la legalidad vigente.

Las relaciones de las empresas con sus proveedores se basan, siempre, en los criterios de integridad, confidencialidad, honestidad y transparencia. Adicionalmente, las personas que realicen funciones de compra y aprovisionamiento de las empresas del Grupo han de actuar de acuerdo con lo establecido en el Código Ético. Así mismo deberán cumplir con los procedimientos de los sistemas de gestión que les son de aplicación. La relación con los proveedores se orientará preferentemente a largo plazo, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las partes contratantes; permitiendo en todo momento la trazabilidad de la totalidad del proceso de compra.

Para la selección de proveedores se aplicarán los criterios de concurrencia, objetividad, profesionalidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de género. De igual modo, se aplicarán criterios de sostenibilidad, y se priorizará a los proveedores que tengan un mejor comportamiento en esta materia.

En la evaluación se considerarán a los proveedores con una función social (Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral acreditadas como tales) y/o que tengan una mayor proximidad geográfica a las actividades del Grupo.

Los procesos de compras deben asegurar la calidad del servicio, en las mejores condiciones (técnicas, de precio, de plazo, etc.) con el mínimo impacto ambiental, y preservando la seguridad, la salud e igualdad de todos los trabajadores.

La contratación de bienes, productos y servicios se ajustará siempre a los criterios de necesidad, idoneidad y austeridad.

Las condiciones generales de los contratos deberán recoger claramente el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético, Política Anticorrupción y la política de desarrollo sostenible del Grupo (Política del Sistema Integrado de Gestión).

Esta Política de Compras es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros de actividad y empleados de la Sociedad, en cualquier momento, en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

Los proveedores están sometidos a un proceso de calificación previa a su contratación, en el cual se solicitan datos relativos al compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de estos.

Además, cada año se efectúa una evaluación de los proveedores más críticos en función del impacto que sus suministros puedan tener sobre nuestros productos y procesos en los ámbitos de la Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud.

La metodología usada para la evaluación de estos proveedores se detalla en el procedimiento LG-I-032 “Abastecimientos y evaluación de los proveedores”. Según los criterios definidos y el resultado de la evaluación, los proveedores pueden obtener una de las siguientes clasificaciones:

- PROVEEDOR CLASE I
- PROVEEDOR CLASE II
- PROVEEDOR CLASE III

Después de la evaluación, en el caso que el proveedor sea clasificado como clase III, el Responsable del sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía, Seguridad y Salud en el trabajo y/o el Responsable de abastecimientos del centro de trabajo correspondiente, convocarán una reunión con el proveedor para comunicarle la necesidad de que realice un plan de acción de mejoras en el suministro de producto, equipo o servicio y poder así mejorar la nota final. El indicador, incluido en el sistema de gestión integrado, que mide el proceso de evaluación de proveedores, es el porcentaje de proveedores que han obtenido una puntuación inferior a setenta. A continuación los resultados de las evaluaciones de los proveedores críticos de servicios y materias primas de los últimos tres años:

Site	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2023)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2022)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2021)
Almazán	0	0	0
Leitza	2,3	3,5	2,5
Motril	0	10	0
Sant Joan	0	0	0
Zaragoza	13	12	5

En el caso de proveedores de transporte, el porcentaje de proveedores con puntuación inferior a setenta se ha mantenido igual a cero en los últimos tres años y en todos los sitios.

6.3. Consumidores

La Sociedad dispone de las fichas técnicas de los productos acabados, así como las certificaciones asociadas a cada uno de ellos y cumplimos con su publicación en nuestra web. Tenemos contabilizadas las descargas realizadas de las fichas de producto y los certificados disponibles, que en el 2023 han sido 15.146 y 4.653, respectivamente.

Además, tenemos también disponibles en nuestra web las declaraciones de cumplimiento con reglamentos internacionales como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), el Reglamento REACH, Paper Profile, etc., que son periódicamente actualizados.

También tenemos establecido un sistema de quejas, observaciones y reclamaciones por parte de nuestros clientes, que son tratadas rigurosamente y en el menor tiempo posible (procedimiento LG-Q-023).

Para los productos destinados a entrar en contacto con los alimentos, se establecen medidas específicas para garantizar la seguridad alimentaria. Todas nuestras fábricas aplican las Buenas Prácticas de Fabricaciones; además, las fábricas de Sant Joan les Fonts y Motril disponen de certificaciones de seguridad alimentaria (FSSC 22000 e ISO 22000, respectivamente). En el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna queja sobre este tema.

La actividad económica de la Sociedad se dirige al mercado mayorista, por lo que no realiza entrega de sus productos a consumidores finales.

6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado

España

Torraspapel, S.A., como sociedad incluida en el Grupo Fiscal español, se encuentra acogida a los beneficios fiscales desarrollados en el Título VII Capítulo VI de la Ley 27/2014 del 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula la tributación del beneficio consolidado de los grupos de sociedades, por cumplir todos los requisitos exigidos por la ley.

La sociedad, en los primeros veinte días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre, ha efectuado los correspondientes pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2022 y en los ejercicios 2021 y 2020 no hubo pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto de sociedades devengado 2023:

2023			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(63.501.090,81)
Impuesto sobre sociedades		6.999.211,06	(6.999.211,06)
Diferencias permanentes		66.428.573,40	55.681.019,25
Diferencias temporarias		4.246.039,34	2.358.054,16
Base imponible individual de la Sociedad			(43.866.340,43)
Bases imposables sociedades resto Grupo			6.481.722,01
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(37.384.618,42)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(37.384.618,42)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			--
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2022:

2022			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(28.426.367,38)
Impuesto sobre sociedades		7.545.579,07	(7.545.579,07)
Diferencias permanentes	10.893.229,44	4.622.462,01	6.595.767,43
Diferencias temporarias	1.392.339,19	3.327.571,80	(1.935.232,61)
Base imponible individual de la Sociedad			(31.636.411,63)
Bases imposables sociedades resto Grupo			29.680.409,18
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			--
Compensación B.I. Negativas			1.956.002,44
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			--
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			--
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2021:

	2021		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(64.348.472,75)
Impuesto sobre sociedades		4.305.115,65	(4.305.115,65)
Diferencias permanentes	15.918.175,37	923.702,89	14.994.472,48
Diferencias temporarias	2.132.899,53	2.865.973,27	(733.073,74)
Base imponible individual de la Sociedad			(54.392.189,65)
Bases imposables sociedades resto Grupo			32.684.149,59
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(21.708.040,06)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(21.708.040,06)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

En otros países

En el resultado contable de la sociedad están computados dividendos o participaciones en beneficios pagados por las diferentes entidades del Grupo no residentes en territorio español sujetos a retención en la fuente de origen, cuya participación en el capital de dichas entidades es del 100%. En el 2023, ha habido un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 360.991,28€ y de Lecta North America por importe de 910.332,27€. En el 2022 también ha habido un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 142.780,99€. En el 2021 el reparto de dividendos de Lecta Maroc fue de 120.769,58€.

Sociedad	2023		2022		2021	
	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen
Lecta Maroc, SARL	360.991,28	36.099,13	142.780,99	14.278,10	120.769,58	12.076,96
Lecta North America	910.332,27	45.516,61				
	1.271.323,55	81.615,74	142.780,99	14.278,10	120.769,58	12.076,96

6.4.2. Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

Organismo	Concepto	Importe
Subvenciones explotación		14.781.701,24
Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	70.000,00
Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico	Leitza - Programa de ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética en	43.036,12

PYME y en Gran Empresa del Sector Industrial II

Total	14.894.737,36
--------------	----------------------

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación. Subvenciones del Plan Nacional de Asignación 2021 – 2025 :		13.018.047,12
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2021	704.216,06
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2021	1.684.034,15
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2021	1.005.489,13
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Leitza 2021	282.964,38
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Gas intensivo	400.000,00
Gobierno Foral de Navarra	Gas intensivo	500.000,00
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Zaragoza 2021	376.054,33
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Sant Joan 2021	85.395,92
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Leitza 2021	64.746,69
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Motril 2021	191.931,91
Generalitat de Catalunya	Fomento al sistema voluntario de gestión ambiental	1.200,00
Total		18.314.079,69

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación (Incluye subvenciones del Plan Nacional de Asignación 2021–2025 por importe de 5.390.018,61)		6.436.940,19
FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	Sant Joan	41.783,85
Oficina Española de Patentes y Marcas	Ayuda OPEM 2020	1.188,00
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2020	354.095,90
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2020	734.521,67
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2020	961.372,88
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Leitza 2020	254.609,00

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Formación personal	136.241,83
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Zaragoza 2020	582.873,72
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Sant Joan 2020	116.931,87
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Leitzza 2020	103.088,53
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Compensación consumidores electrointensivos Motril 2020	269.946,40
Total		<u>9.993.593,84</u>

Además, la sociedad tiene financiación pública a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España, por importe de 132 miles de euros y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 167 miles de euros.

Dicha financiación fue obtenida en ejercicios anteriores a tipos de interés, en algún caso, por debajo de mercado, por lo que los mismos están subvencionando al tipo de interés.

31 de Marzo del 2024